



Estrategia

PAÍS

BOLIVIA
2025-2029



Paz & Desarrollo

pazydesarrollo.org

ÍNDICE

- 1 Antecedentes **PÁG. 3**
- 2 Una mirada a Bolivia: contexto, diagnóstico y problemáticas **PÁG. 6**
- 3 Territorios de intervención por parte de Paz y Desarrollo Bolivia **PÁG. 24**
- 4 Vinculación de la Estrategia País con las líneas de acción del Plan Estratégico de PyD 2025-2029 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS **PÁG. 32**
- 5 Cobertura geográfica y grupos de interés prioritario **PAG. 38**
- 6 Coordinación y complementariedad con actores locales y posibles aliados **PÁG. 42**
- 7 Alineación normativa **PÁG. 49**
- 8 Lineamientos para la estructura organizativa de PyD en Bolivia **PÁG. 58**
- 9 Riesgos y situación de seguridad **PÁG. 60**
- 10 Seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento **PÁG. 63**





1 Antecedentes

La Estrategia país Bolivia se consolida como un instrumento fundamental en la gestión Institucional de Paz y Desarrollo -PyD en el país, y establece la línea de trabajo en el cual se concretan y definen las estrategias que serán tenidas en cuenta en el proceso de diseño e implementación de las acciones de intervención para alcanzar los objetivos del Plan General Estratégico 2025-2029 en el Área de Cooperación al Desarrollo y Ayuda Humanitaria.

En ese sentido, el trabajo de PyD se centrará en tres objetivos claves, la Sostenibilidad de la Vida, Justicia Global y una Acción Humanitaria transformadora, en el que se priorizará la instalación de capacidades para procesos de desarrollo a largo plazo, abordando problemáticas críticas como la violencia basada en género, el cambio climático, las migraciones, la desnutrición crónica, y la exclusión social.

Para lograr estos objetivos, será importante evidenciar algunas de las estrategias en el área de Cooperación al Desarrollo y Ayuda Humanitaria que se desarrollaron en el periodo 2020-2024, las cuales demostraron ser eficaces en el contexto social, político y económico que atravesaba Bolivia, a saber:

AÑO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	ZONA DE INTERVENCIÓN	FINANCIADOR
2020	Rehabilitado la obra de toma del sistema de riego destruido por las riadas para la producción agrícola de 563 familias de las comunidades rurales de Tomatas, Santa Rosa y Suipacha Tupiza.	Municipio de Tupiza	Diputación de Córdoba.
	Consolidado el tejido económico y la participación de 60 mujeres indígenas quechuas en las organizaciones sociopolíticas comunitarias municipales a través de la RED productiva MujeryDEL.	Municipio de Tupiza	Junta de Comunidades Castilla La Mancha
2021	Reactivada la economía de 30 mujeres indígenas quechuas y sus familias tras el COVID 19, a través del fortalecimiento en la elaboración y comercialización de queso de cabra en el municipio de Tupiza, Potosí.	Municipio de Tupiza	Diputación de Málaga
	Consolidado el tejido económico y la participación de 40 mujeres indígenas quechuas en las organizaciones sociopolíticas comunitarias municipales a través de la RED productiva MujeryDEL.	Municipios de Tomave y Chaquí	Diputación de Valencia
	Consolidado el tejido económico y la participación de 60 mujeres indígenas quechuas en las organizaciones sociopolíticas comunitarias municipales a través de la RED productiva MujeryDEL.	Municipios de Tomave y Chaquí	Junta de Comunidades Castilla La Mancha
2022	Sostenibilidad de la vida "Impulsada la cadena productiva del cereal como alternativa económica de medios de vida sostenibles y equitativos de agricultoras indígenas del Jatun Ayllu Yura para la reactivación local por el impacto del COVID19".	Municipio de Tomave	Ayuntamiento de Madrid
	Reactivada la economía y seguridad alimentaria de 30 mujeres indígenas quechuas y sus familias frente a la crisis del COVID-19, mediante la elaboración y comercialización de queso de cabra	Municipio de Tupiza	Diputación de Valencia
2023	Sostenibilidad de la vida: jóvenes hombres y mujeres dinamizando la economía local desde sus emprendimientos, hacen frente a la crisis del Covid-19	Municipio de Sucre	Comunidad de Madrid
	Sostenibilidad de la vida: fortalecimiento de la cadena de valor solidaria del cereal, como alternativa para la reactivación económica y garantía de la seguridad alimentaria de las familias indígenas del ayllu yura, potosí	Municipio de Tomave	Generalitat Valenciana
2024	Sostenibilidad de la vida: impulsando sistemas de producción resilientes desde el empoderamiento social de las mujeres y el fomento de una alimentación sana, soberana y nutritiva	Municipio de Chaquí	Junta de Extremadura
	Capacidad de liderazgo y control de las mujeres sobre los medios y recursos de producción para el acceso al derecho a la soberanía alimentaria de familias vulnerables en áreas periurbanas de El Alto, Bolivia	Municipio El Alto	Ayuntamiento de Córdoba
	Promover el acceso y ejercicio de los derechos económicos que reduzcan la desigualdad y violencia de género en mujeres de organización es de base y en NNA de establecimientos educativos de la comunidad de Yura, Potosí, Bolivia	Municipio de Tomave	Ciudad de Malaga

Fuente: Elaboración propia PyD, 2025

Todos estos proyectos implementados durante los últimos cuatro años (2020-2024) han representado un avance y logros significativos en la Región Andina de Bolivia con impacto en todo el territorio nacional, dado que han incidido en la reivindicación de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad por los distintos factores que transgreden la calidad de vida de la población, como es la presencia del evidente Cambio Climático, conflicto armado, la presencia del COVID – 19, entre otros, que llevó a que la Organización planteara el abordaje de líneas estratégicas que incluyeran dicha problemática global a las problemáticas locales, e intercalarla a sus diferentes escenarios para alcanzar una vida más segura, equitativa, digna y en igualdad y oportunidades desde el enfoque de derechos.

En virtud de lo anterior, la Organización Paz y Desarrollo que tiene presencia en Bolivia desde 1992 apuesta por continuar con un trabajo orientado a reducir los índices de pobreza, impulsar la justicia social e igualdad de género, promover el goce pleno de los derechos humanos de la población en situación de vulnerabilidad y apoyar la reducción de los impactos socioeconómicos del cambio climático.

Por lo tanto, el desarrollo de los proyectos en el periodo 2025-2029 tendrán como marco estructural el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia General de PyD, así como las metas, competencias y atribuciones que se describan en este Plan Estratégico, las cuales permitirán la materialización de los planes de acción deseados desde un enfoque integral y transformador, donde se dignifique la vida de las comunidades en los distintos contextos rurales, urbanos o periurbanos en la que hagamos presencia.





2 Una mirada a Bolivia: contexto, diagnóstico y problemáticas

Bolivia, situado en América del Sur, es el sexto país más extenso de Latinoamérica, con una superficie de 1.098.581 Km²., que limita al Norte y Este con Brasil, al Sur con Paraguay y Argentina, y al Oeste con Chile y Perú. Por su biodiversidad, el 65% del territorio es llano, el 15% valles y el 20% altiplano. De acuerdo con la Constitución de 2009, es un estado unitario, social de derecho plurinacional comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías y con especial atención a la protección de los derechos de los pueblos indígenas originarios.

La organización territorial se centra en 3 regiones: a) Región Andina que ocupa un 28% del territorio; b) la zona sub-andina (Valles) que corresponde a la faja entre la cordillera oriental y las llanuras tropicales; y c) Región Oriental, compuesta por las llanuras tropicales que cubren cerca del 60 % del territorio. Estas, se dividen administrativamente en nueve departamentos: Chuquisaca, La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Tarija, Santa Cruz, Pando y Beni, y estos a su vez, se subdividen en 113 provincias y en más de 300 municipios.

A la fecha, posee dos capitales: Sucre (capital constitucional, sede del Poder Judicial, 360.544 habitantes). La Paz (capital administrativa, sede del Gobierno y del Poder Legislativo, 956.732 habitantes), con una población total en el territorio de 12.5 millones de habitantes con una distribución de hombres del 49.49% y mujeres 50.51%, de acuerdo con las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el 2025, siendo Santa Cruz el departamento más poblado, con 3.115.386 habitantes.

Del total de la población, las mujeres representan el 48,9%, las cuales se ven afectadas por la desigualdad de género que afecta principalmente a las mujeres, niñas y adolescentes en el acceso a la educación, empleo digno y puestos de liderazgo. En esa medida, las barreras económicas de género, los retos de la salud, los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres impiden el ejercicio de su autonomía corporal como derecho universal.

Su población mantiene la religión católica, sin embargo, se respeta y garantiza la libertad de cultos y de creencias espirituales conforme sus cosmovisiones, dado los pueblos indígenas originarios que habitan el territorio, que a la fecha son pueblos Quechua y Aymara que representan entre el 41% y el 48% de la población según el International Work Group for Indigenous Affairs (IWGIA). Estos conservan sus idiomas y tradiciones.



Ahora bien, entre 2010 y 2019 el país experimentó una bonanza económica originada por el auge de las exportaciones, principalmente de hidrocarburos y minería, estas exportaciones resultaron muy provechosas permitiendo grandes avances sociales y una importante reducción de la desigualdad, que derivó en un modelo de crecimiento económico dependiente de los ingresos procedentes del gas. Sin embargo, la caída de los precios internacionales del gas natural, la crisis política de 2019 y la posterior llegada de la pandemia, provocaron una caída de crecimiento de la economía del -8,74% del PIB.

Es así que, según el Informe de Desarrollo Humano 2023-2024 de PNUD, Bolivia ocupa la posición 120 (IDH 0,698) del listado de 193 países, lo que le sitúa de desarrollo humano medio, junto a países como Paraguay y Venezuela, considerándose uno de los que presenta mayores índices de pobreza e indigencia de acuerdo con los datos de CEPAL de 2021 que registró una incidencia de pobreza del 36,4%, lo que equivalía a unas 4.331.273 personas.

De acuerdo con el último censo realizado del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2024), la pobreza moderada está en un 36.4%, mientras que la pobreza extrema se situó en 11.9%, estas cifras varían significativamente entre áreas urbanas y rurales, y también entre diferentes regiones del país, así: en Santa Cruz, la pobreza multidimensional afecta al 66.1% de la población, mientras que en El Alto es del 65.5%. En Cochabamba, la pobreza se encuentra en el 56% y en La Paz en el 50.7%.

Lo anterior influye por factores, como: la falta de desarrollo humano, la alta mortalidad infantil, la desnutrición crónica y la falta de educación de calidad, son aspectos que inciden en la pobreza multidimensional, que en la actualidad el índice es de 3,71% (2024), y que de acuerdo con los datos del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario- CEDLA revela que esta afecta en el entorno urbano al 61.2% de la población en las principales ciudades del país, provocando amplios márgenes de desigualdad y exclusión social, posicionándolo en un esquema de desarrollo humano medio, por encima del valor medio para América Latina y el Caribe (0,031), es el recuento de personas en situación de pobreza multidimensional.



Por otro lado, en cuanto al Índice Global de la Brecha de Género de Bolivia es de 0,7460 (tasa de brecha del 25,4%), y respecto al Índice de Desigualdad de Género alcanza un valor de 0,418 conforme las estimaciones del año 2024. Estos porcentajes sitúan a Bolivia en el puesto 44 del ranking de brecha de género del estudio de 155 países, teniendo en cuenta factores como la participación en la economía y el mundo laboral cualificado, en política, acceso a la educación y esperanza de vida.

Tras la crisis política de 2019, el Movimiento al Socialismo (MAS), se consolidó en el poder, pues logró mayoría absoluta en las dos cámaras legislativas (21 de 36 senadores y 75 de 130 diputados) y en el ejecutivo. Sin embargo, desde 2022, se han producido enfrentamientos entre el presidente electo y el expresidente Morales, quien gobernó el país entre 2006 y 2019, de forma que los grupos parlamentarios del MAS en ambas cámaras se han escindido de facto en dos alas y en la actualidad el gobierno ya no cuenta con una mayoría parlamentaria operativa. Estas confrontaciones han provocado cambios, violencias e intimidaciones que no contribuyen a la estabilidad de las instituciones públicas referidas en la Constitución Política vigente.

En ese sentido, las condiciones socioeconómicas de Bolivia pueden suponer un riesgo de recesión en la región que azota con fuerza a estos países del cono sur, que empezaban a considerarse de renta media.



Es por ello que, las acciones de trabajo de PyD en Bolivia se centran, principalmente, en los departamentos de Potosí específicamente en las provincias de Antonio Quijarro, Sud Chichas y Cornelio Saavedra, Cochabamba, provincia de Cercado y Tarija en la provincia de Cercado, al ser zonas con altas vulnerabilidades.

En consonancia con lo expuesto, se desencadenan otro sinnúmero de vulnerabilidades específicas a nivel social, político, económico y ambiental como se evidencia a continuación:

2.1. Contexto social

Las migraciones internas del campo a la ciudad, particularmente desde finales del siglo pasado, han dado lugar a un tejido social híbrido. Este grupo, que expresa el cambio y que combina elementos tradicionales con prácticas modernas, el cual se ha consolidado como un motor económico a través del comercio, los servicios y la producción local. Lo anterior, debido a uno de los fenómenos más destacados la identidad popular indígena urbana, que hoy se perfila como uno de los actores más influyentes en la política y la economía del país. Esta identidad es una combinación única de informalidad, emancipación y conservadurismo, acompañada de un profundo nacionalismo.

Dentro de los ejemplos emblemáticos de esta interacción son las ferias comerciales en ciudades como El Alto, La Paz y Santa Cruz, donde los comerciantes no solo manejan capital significativo, sino que también invierten en tradiciones como las fiestas del Gran Poder, reafirmando su identidad cultural, y postergando las costumbres de todos los pueblos que habitan Bolivia.

Ahora bien, la situación social de los indígenas en Bolivia es compleja y multifacética, pues existen rasgos marcados por la desigualdad y la lucha por el reconocimiento de sus derechos. Aunque representan más del 40% de la población y habitan principalmente zonas rurales, estos enfrentan desafíos significativos en salud, educación y acceso a servicios básicos, además de la defensa de sus territorios y culturas.

Para visibilizar esta condición es necesario realizar estudios más detallados que nos muestren las desigualdades, violencia, exclusiones y demás que se mueven como mecanismos de control hacia las mujeres en estos espacios, donde, incluso, la cultura se encarga de normalizar formas de violencia encubierta y simbólica, fortaleciendo estructuras machistas y patriarcales. Por su parte, el tema de la jefatura de hogar también ingresa en los debates de género, sabiendo que en Bolivia el 35,4% corresponde a mujeres (31,5% en área rural y 37,5% en área urbana) en 2024, de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV).

Situación Socioeconómica de los Pueblos Indígenas

El área rural es uno de los aspectos de vulnerabilidad visible en el territorio, la pobreza extrema de la población indígena quechua, por ejemplo, representan la mayoría de la población indígena, con alrededor del 49.5%, con una estimación de al menos 2 millones de personas que hablan quechua en Bolivia, principalmente en los departamentos occidentales.

En estas comunidades indígenas existe un sistema productivo de subsistencia que es insostenible, dado que los suelos están desgastados y una limitada diversificación de los cultivos, escasa innovación y aplicación de buenas prácticas, comprometiendo gravemente la seguridad alimentaria y la economía de las familias quechuas.

Por lo tanto, hay débiles procesos de generación de valor agregado y transformación de rubros estratégicos, los cuales limitan el acceso a mercados justos y solidarios y la generación de ingresos de las familias, principalmente para las mujeres indígenas quechuas, donde se mantiene una baja autoestima, una sobrecarga de trabajo no remunerado, inequidad de género, marginación, sumisión, subordinación, el desconocimiento de los derechos y la feminización de la pobreza.



Todo lo anterior, ha llevado a una alta migración (medida contraproducente) que en la mayoría de los casos es realizada por los varones causando una ruptura familiar y recayendo en las mujeres la responsabilidad de las actividades agropecuarias, familiares, comunales y económicas. Situación que provoca en los niños y niñas de 10 a 15 años de edad, la inserción en el trabajo informal en la ciudad, los varones en la minería y en la construcción como mano de obra barata y las mujeres como empleadas domésticas, ayudantes de cocina, lavanderas u otros trabajos que no tienen una buena remuneración.

Altos Niveles de Pobreza

Según el estudio de Ernesto Yañez (2023), el repunte más alto de la pobreza fue durante el 2020 (el año más crítico de la pandemia) ha de explicarse tanto por el desplome de la economía, como por un retroceso en la redistribución de los ingresos, ya que fueron los estratos más pobres los que redujeron su participación en el ingreso total. Dicho estudio enfatiza la contracción del mercado laboral que condujo los ingresos familiares a la baja, y disparó el desempleo. En ese contexto, el incremento de las transferencias gubernamentales en los años 2020 y 2021 tuvo una incidencia positiva al amortiguar el impacto de la cuarentena y la paralización de la economía en los hogares.

Sin embargo, estas transferencias gubernamentales según los datos de la CEPAL para el año 2022, conllevó a un gasto social de 537 dólares y con diferencia apreciable del gasto social per cápita de otros países latinoamericanos, como: Chile 2.960 dólares, Uruguay 2929 dólares, Brasil 1.973 dólares, Argentina 1753 dólares, Costa Rica 1.468 dólares, Panamá 1.454 dólares, Colombia 979, México 894 dólares, Perú 831 dólares, Ecuador 643 dólares, Paraguay 643 dólares. A la vista, tales cifras fueron bajas en comparación con los demás países

No cabe duda de la importancia de reforzar el gasto social en Bolivia, para así también aproximar el nivel del gasto per cápita a los niveles conseguidos en la región.

Esta situación llevó a la precariedad de los avances sociales (en empleo, ingresos, pobreza, desigualdad), por la falta de progreso genuino en la construcción de recurso humano –el factor clave de la movilidad social y la productividad–, que resulta sobre todo de la buena educación de las personas y de un cuidado de salud amplio y garantizado. Esta situación produce fallas en las capacidades humanas, sobre todo en el aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes, así como una profundización de las desigualdades educativas preexistentes.

En cuanto al sistema educativo, presenta varias deficiencias como es la infraestructura precaria y con servicios básicos deficientes, equipamiento y material didáctico reducido y tecnología inexistente. Aspectos que ponen a los/as estudiantes en total riesgo de continuar con sus estudios. Además, se debe mencionar que el sistema educativo actual, no valora las características ecológicas, sociales y culturales, principalmente de las cuatro comunidades donde se asientan los pueblos indígenas, pues los planes educativos son homogéneos lo que no contribuye a generar identidad propia.

Según datos recientes de UNICEF en 2022, cerca del 61% de los hogares bolivianos son considerados pobres multidimensionalmente. Esta situación se ve agravada en áreas rurales y entre poblaciones indígenas, donde las carencias en acceso a servicios básicos y vivienda son más pronunciadas. La pobreza extrema alcanzó un mínimo histórico del 11.9% en 2023, y la pobreza moderada pasó de 39.0% en 2020 a 36.4% en 2023, estos datos podrían estar aumentando debido a la inflación y la crisis económica que enfrenta actualmente Bolivia, puesto que uno de los indicadores de pobreza extrema podría ser mayor si se considera el impacto de la inflación.

Ahora, esta situación se ve aún más agravada por las faltas de políticas y programas sociales que generalmente no se evalúan, ni se someten a veedurías por parte de la ciudadanía; no existen mecanismos de monitoreo y medición de resultados, que permitan conseguir una evaluación imparcial y objetiva. Los sistemas de información de las entidades públicas son deficientes y obsoletos (y esto ocurre en todos los niveles de gobierno).

No es exagerado decir que las políticas educativas y de salud y en general la política social se mueven a ciegas, lo que socava la calidad de las decisiones.

Violencia Basada en Género

En 2024 la Fiscalía boliviana presentó los siguientes datos: 50.325 casos de violencia familiar o doméstica, 3.737 denuncias de abuso sexual, 3.140 casos de violación, 2.696 de violación de infantes, niños o adolescentes, 1.864 de estupro y 1.287 fueron otros delitos, según los datos de la Dirección de la Fiscalía Especializada en Delitos en Razón de Género y Juvenil.



Las regiones que reportaron más denuncias fueron: Santa Cruz con 17.388; La Paz con 12.395; Cochabamba 7.823; Tarija 3.427, y Potosí 3.009. Otras 2.646 denuncias se registraron en Chuquisaca, Beni reportó 1.715, Oruro 1.373 y Pando 549 casos. Esta situación alarmante ha llevado a las organizaciones feministas del país a solicitar al Estado campañas educativas y asumir medidas integrales para fortalecer la prevención, protección y atención a las víctimas de violencia en el país.

Es de señalar que, la violencia familiar se manifiesta de múltiples maneras, ya sea: violencia física, sexual y psicológica, por lo que, cada mujer víctima dentro de esa cifra de 30.000 casos está sometida a múltiples formas de violencia que, además, trae detrás a otras víctimas como son sus hijos o familiares en línea directa.

De acuerdo con las cifras de IPAS Bolivia, en 2023 se presentaron 185 abortos clandestinos, aproximadamente, 61 niñas y adolescentes se embarazan por día en Bolivia, aproximadamente, 193% es el incremento de casos de violencia familiar registrados por la Fiscalía entre 2013 y 2023.

Crisis Sanitaria

La debilidad estructural del sistema de salud y las falencias de las instituciones que lo componen han agravado los rigores y sacrificios de la población, a la vez que han supuesto un impacto de mayor calado sobre la economía, el trabajo, los ingresos de los hogares y la situación fiscal del Estado. Esta vulnerabilidad se agudizó con la manifestación de la epidemia de dengue que azotó varias regiones del país en el año 2022, y con más intensidad al departamento de Santa Cruz.

Según la CEPAL para 2024, el gasto social público alcanzó el nivel más alto, para situarse en 16.7 por ciento del PIB (incluso por encima del promedio sudamericano que fue de 15.3 por ciento), producto tanto del aumento real del gasto social como del decrecimiento del PIB ese mismo año (-8.7 por ciento).

Es de indicar que, en el Modelo de Salud implementado denominado SAFCI "Salud Familiar Comunitaria e Intercultural", la atención y los cuidados médicos se percibieron más precarios por la falta de médicos, equipamiento, medicamentos, auxilios oportunos y otros recursos materiales, que impiden otorgar prestaciones con la calidad y la suficiencia debidas.



Por otro lado, una dimensión mayor de la crisis de la seguridad social es su reducida cobertura poblacional, que tan solo alcanza a 3.524.442, en un país de 12 millones o más de habitantes; esto es, el 29.4 por ciento de la población total. Por cierto, el alcance limitado de la seguridad social refleja el achicamiento del sector formal de la economía, y, por contrapartida, el notable avance del empleo informal desprovisto de la protección de la seguridad social para las necesidades médicas.

2.2. Contexto político

El proceso constituyente marcó un antes y un después en la historia del país, puesto que forjó su Constitución Política Actual (2009) hacia el reconocimiento de las identidades étnico-culturales y la plurinacionalidad, un hito que ha permitido la incorporación de sectores históricamente excluidos al ámbito público.

Ahora, la crisis político-institucional, que ha surgido está contaminada en extremo por la guerra interna en el Movimiento al Socialismo-Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), que derivó en un escenario de bloqueo institucional y parálisis administrativa que afecta la gestión de un gobierno cada vez más cuestionado.

Es por ello que, el Índice de Percepción de la Corrupción del sector público en Bolivia en 2024, ha sido de 29 puntos, así pues, la percepción de corrupción de los bolivianos en su país es muy alta en comparación con años anteriores, debido a los conflictos que se han suscitado producto del poder e ideologías marcadas en el partido político MAS.

Disputas Internas entre el “evismo” y el “arcismo”

Las disputas entre el actual presidente y Evo Morales quien fuera presidente durante 13 años han debilitado al partido, dificultando la capacidad de consolidar una narrativa política que abarque a toda la población. Sin embargo, ambos coincidieron en que la identidad popular indígena sigue siendo una fuerza política resiliente.

A pesar del desencanto con el MAS en el país, las fuerzas opositoras no han logrado captar el apoyo de estos sectores. Esto se debe, en parte, a un desconocimiento de la realidad social emergente y a un historial de exclusión que dificulta la construcción de puentes entre las élites tradicionales y los sectores populares. Es imperativo que los actores políticos comprendan y se adapten a esta nueva realidad de que lo popular indígena ya no está en los márgenes, sino que es el centro del escenario, por lo tanto, el resultado debe ser una política que responda a esa transformación.



En ese sentido, el país se enfrenta el desafío de construir una nación que reconozca su diversidad, supere las fracturas históricas y abrace las oportunidades del futuro a través del reconocimiento de las diversidades sociales que ofrecen una base sólida para imaginar un nuevo pacto social en el siglo XXI.

Conflictos Internos

El 2024 fue un año en el que se sintió una agudización de la conflictividad en Bolivia, de acuerdo con el reporte de la Defensoría del Pueblo se registraron 563 protestas, la mayoría relacionados con asuntos económicos como la escasez de dólares, el incremento sostenido de los precios de la canasta familiar y la provisión irregular de combustibles.

A las demandas económicas que prevalecieron en 145 casos de conflicto, le siguieron los reclamos de orden laboral (93), gobernanza (87), infraestructura (42), medioambiente (39), educación (39) y sistema de justicia (19), entre los principales. Lo anterior, de acuerdo con el informe de la Defensoría del Pueblo que indica que los epicentros del conflicto fueron La Paz y Santa Cruz y que las protestas se expresaron principalmente mediante el bloqueo de caminos y las marchas. Ante los conflictos internos que se están presentando en el país, la seguridad sigue débil por la falta de asistencia estatal tanto en el orden rural como urbano.

2.3. Contexto económico

La economía boliviana viene desacelerándose desde años anteriores y se desplomó a raíz del COVID-19, decreciendo en 8.7% del PIB en 2020, para rebotar un año después en 6.1%, que, sin embargo, no bastó para remontar al nivel de actividad económica prepandemia. En 2022 el crecimiento estimado del PIB se cifra en alrededor del 4%. Para los años venideros, las proyecciones del Fondo Monetario Internacional muestran tasas aún más bajas: 2023; 1.8%; 2024: 1.9%. Son cifras que indican que la economía nacional está inmersa en un ciclo de bajo crecimiento y que el país afronta no pocas dificultades para mantener los niveles de empleo y bienestar, muy erosionados por la crisis reciente.



Luego de la pandemia, Bolivia logró una importante recuperación económica y reducción de la pobreza debido a la relajación de las medidas de aislamiento y un mejor entorno externo, incluyendo el alza de los precios internacionales de los principales productos de exportación. Sin embargo, el alto endeudamiento público, la caída de la producción de gas natural y de las reservas internacionales han limitado los esfuerzos del gobierno por impulsar el crecimiento y han generado presiones sobre el mercado cambiario donde ha surgido un tipo de cambio paralelo.

Precarización del Empleo:

La precarización del empleo sigue impactando considerablemente en pérdidas de puestos de trabajo formal y en el deterioro de la calidad del empleo. Durante el segundo y tercer trimestre de 2020 la tasa de desempleo escaló al 8.4% y 11%, respectivamente, para luego descender a 4.3% en el cuarto trimestre de 2022; un nivel similar al registrado a fines de 2019. Si bien los efectos negativos han tocado a los distintos estratos de la Población Económicamente Activa (PEA), han sido los jóvenes, las mujeres, los trabajadores con menos escolaridad y calificación laboral, quienes han sentido con más intensidad que el resto, lo que se ha traducido en una pérdida desigual de ingresos.

Por otro lado, la precarización abre su brecha con las diferencias de género, ya que fueron las mujeres las que perdieron más empleos, viéndose en muchos casos obligadas a abandonar el mercado laboral. Desde el cuarto trimestre de 2020 al 2022, se pudo evidenciar que el desempleo tendió a bajar y se crearon nuevos puestos de trabajo, principalmente en el mercado informal; esta fase se caracterizó por tasas mayores de autoempleo y subempleo y por condiciones laborales peores, siendo las más afectadas las mujeres con un 83% de empleo informal en 2023, mientras que los hombres 78%.

Por tanto, la tasa de ocupación (TO) es más alta para los hombres que para las mujeres. En el primer trimestre de 2023, la TO masculina fue del 76%, mientras que la femenina fue del 63.1% en edades de 16 a 28 años, de acuerdo con el Boletín del Instituto Nacional de Estadística (INE). Es por ello que, las consecuencias se acrecientan con mayores tasas de desempleo en mujeres que en hombres, y a menudo se encuentran segregadas en ciertos tipos de empleos con menores ingresos, según el Observatorio del Comité de Género.

Acceso a Medios de Vida y Sistemas Productivos:

La economía de Bolivia se basa principalmente en la extracción y exportación de recursos naturales, especialmente hidrocarburos (gas natural y petróleo) y minerales. También juega un papel importante la agricultura, especialmente en las regiones orientales, y el sector servicios. Según el Instituto Boliviano de Comercio Exterior en 2024, se llevaron a cabo exportaciones de un 40,60% industria manufacturera, 35,32% extracciones de minerales, de hidrocarburos 18,11%, por parte de la agricultura y ganadería, 5,70% y energía eléctrica 0.20% a países como Brasil, China, Japón, Perú y Corea del Sur.

Sin embargo, de manera interna se vive escasez de combustibles, aumentos constantes de los precios de la canasta familiar, lo cual ha empeorado la calidad de vida de las personas, pues muchos hogares luchan por mantenerse a flote en medio de la inflación que afecta a los productos básicos de consumo diario lo que ha llevado a migración constante de jóvenes y hombres desde las zonas rurales hacia las áreas urbanas en busca de mejores oportunidades laborales y acceso a servicios básicos.

La falta de respuesta contundente por parte del gobierno ha incrementado la tensión en la población.



Ello deriva en el incremento de precios, en especial de bienes importados. La triada combustibles, dólares e inflación agitan la bandera de protesta de diferentes sectores sociales, con elevado potencial de conflictividad en el corto plazo.

La brecha salarial de género se ha acentuado. En promedio, los ingresos de los varones se situaban entre 29 y 32% más que los de las mujeres. También se ha observado que el margen de ingresos de las mujeres, a medida que se sube en los rangos de edad, es considerablemente menor que el margen de ingresos de los hombres.

Una de las razones que empuja hacia abajo los ingresos es la baja productividad de las actividades informales, familiares y de pequeña escala (que representan aproximadamente el 60% de las actividades económicas, en el área urbana), que a menudo solo permite hacer negocios y emprendimientos de muy baja especialización como el comercio al por menor u otros diversos servicios. No obstante, tienen muchas dificultades para acrecentar sus negocios y diversificarlos, de manera que éstos permanecen en rangos de ingresos bajos, con la excepción de algunos grupos familiares que sí han conseguido éxito y prosperidad notables.

En este sentido, fomentar la inversión privada contribuiría a acelerar el crecimiento, promover la calidad del empleo y diversificar la economía con miras a un mundo que es cada vez menos dependiente de los combustibles fósiles.

Inseguridad Alimentaria

De acuerdo con la FAO, la inseguridad alimentaria puede ser definida como aquella “situación en la que las personas carecen de acceso seguro a cantidades suficientes de alimentos seguros y nutritivos para un crecimiento y desarrollo normales y una vida activa y saludable”.



En ese sentido, Bolivia es un país muy afectado por la crisis climática, con este efecto económico y de inestabilidad política crea consecuencias en la población, como son: inadecuados hábitos de consumo y alimentación, que ponen en riesgo la seguridad alimentaria de niñas, niños y juventudes, debido al limitado conocimiento y dificultad de acceso a alimentos sanos y nutritivos, vulnerando su derecho a una alimentación sana y soberana, pues millones de personas no pueden comprar su canasta básica.

De acuerdo con las estadísticas del Programa Mundial de Alimentos- PMA, a octubre de 2024 unos 2,2 millones de personas o el 19% de la población de Bolivia se encontraban en situación de inseguridad alimentaria aguda.

Lo anterior, debido a la alta inflación sostenida y la disminución de las reservas de divisas, por lo que se proyecta una erosión en la capacidad de importación y el poder adquisitivo de los hogares, limitando aún más el acceso a los alimentos. Por tanto, la escasez de combustible obstaculizará las actividades agrícolas, reduciendo aún más la producción de maíz tras una cosecha ya inferior a la media obtenida en 2024.

En este escenario, es fundamental que se garantice la libre importación y exportación de alimentos, el libre tránsito por carreteras, levantando bloqueos y permitiendo el paso de productos entre ciudades y campos, y controlar el déficit fiscal como causante de los desequilibrios macroeconómicos que terminan afectando al poder adquisitivo de las familias bolivianas.

2.4. Contexto ambiental

Bolivia por sus características geográficas, ha logrado dentro de sus fuentes de recursos agregar en el producto interno bruto la explotación de hidrocarburos, el modelo de producción de soya y la extracción de minerales, principalmente la minería de oro.

Sin embargo, la falta de medidas de control en el territorio, ha provocado vulnerabilidades en el suelo que se materializan en desastres climáticos, como la sequía e inundaciones que han afectado diferentes regiones del país, y a otros factores internos como los incendios forestales de gran magnitud, destrucción de los ecosistemas de las comunidades debido al sobrepastoreo, a la tala indiscriminada, al mal manejo de los residuos sólidos, a la incorporación de fertilizantes e insecticidas químicos, a la contaminación de los recursos naturales, etc.

Es por ello que, la expansión de la frontera agrícola especialmente para la producción de soja y ganadería es una de las principales causas de la deforestación. Se estima que aproximadamente la mitad de la deforestación es ilegal, lo que indica una falta de control y aplicación de las leyes ambientales. Según el informe de Global Forest en 2023, se perdieron 696 mil hectáreas de bosque, de las cuales 490 mil eran bosques primarios, lo que representa un aumento del 17% y 27% respectivamente, en comparación con 2022, situación alarmante, especialmente en Santa Cruz y Beni, los más afectados.

Por lo anterior, se requieren mayores medidas para contrarrestar los efectos que se vienen presentando producto de las extracciones y deforestaciones ilegales, función preventiva y proteccionista que debe elevarse desde las entidades del nivel nacional, con el fin de cuidar los ecosistemas y a su vez, la calidad de vida de los habitantes tanto en las zonas rurales, como urbanas y periurbanas.

Por lo tanto, el gran desafío está relacionado con las prospecciones sísmicas en busca de nuevas reservas de petróleo y gas, así como con los proyectos hidroeléctricos, que impactan directamente sobre la vida de los pobladores indígenas y campesinos que habitan dichos territorios.

Incendios Forestales

Bolivia está enfrentando una emergencia climática y ambiental provocada por la extrema sequía, récords históricos de temperatura que superan los 40°C e incendios forestales que han afectado profundamente el ecosistema y la salud humana. Los departamentos más afectados son Santa Cruz y Beni y las ciudades capitales de Santa Cruz, Trinidad, Cobija, Cochabamba y La Paz, principalmente.

El 7 de septiembre de 2024, el Ministerio de Salud y Deportes emitió Alerta Sanitaria a nivel nacional debido a los altos niveles de contaminación ambiental producto de los incendios, declarándose Emergencia Nacional que afecta al medio ambiente, la salud de las personas, la biodiversidad y las actividades de la población.

La Deforestación y el Cambio Climático

El informe de Global Forest de 2023 identifica a Bolivia como el tercer país con la mayor pérdida de bosques primarios tropicales con 0.49Mha, por debajo de Brasil (1.14Mha) y la República Democrática del Congo (0.53Mha). Según el informe, Bolivia registró una pérdida total de 696 mil hectáreas de bosque, de las cuales 490 mil corresponden a bosques primarios. Esto representa un aumento del 17% y 27%, respectivamente, en comparación con datos del 2022.

La situación es alarmante, especialmente para Santa Cruz y Beni, los más afectados. En Beni, la pérdida forestal aumento un 155% de 103 mil a 264 mil hectáreas en comparación con el año anterior. Este panorama subraya la urgente necesidad de implementar medidas efectivas de conservación y gestión sostenible de los recursos forestales en Bolivia, así como cuestionar los Planes de uso de Suelo regionales y las políticas nacionales agropecuarias y energéticas (biodiesel) de desarrollo económico.



3 Territorios de intervención por parte de Paz y Desarrollo Bolivia

En atención al contexto y diagnóstico previamente expuesto que evidencia las principales problemáticas del país, en este punto, haremos hincapié en tres departamentos del país, en el que se considerarán estrategias de acción de la Organización Paz y Desarrollo para el período 2025-2029, enfocándose en 3 zonas, así: Departamento de Potosí: Antonio Quijarro, Sud Chichas y Cornelio Saavedra, Departamento de Cochabamba en su provincia de Cercado y el Departamento de Tarija, provincia de Cercado.

3.1. Departamento de Potosí: provincia de Antonio Quijarro, Sud Chichas y Cornelio Saavedra

Este departamento se encuentra ubicado al Suroeste del país, es el cuarto departamento de mayor superficie con aproximadamente 118.218 Km². Su relieve se caracteriza por presentar una amplia altiplanicie rodeada al Oeste por una cadena de volcanes, y al Este por el cordón de la Cordillera Oriental, en las cuales están presentes valles y quebradas angostas.

Potosí limita al Norte con el departamento Oruro y Cochabamba, al Sur con la República de Argentina, al Este con los departamentos de Chuquisaca y Tarija, y al Oeste con la República de Chile.

Por el departamento de Potosí atraviesan tanto la Cordillera Occidental como la Oriental. En el Noroeste del departamento se encuentra la zona más baja del Altiplano: el salar de Uyuni (3,656 m), y cubre una zona rica en lagunas y manantiales que pertenecen a la cuenca altiplánica, sin embargo, ríos como el Tupiza, El Tumusla y el Pilcomayo, desembocan sus afluentes en la cuenca del Plata.

Según el último Censo INE 2024, el departamento cuenta con una población de 856.419 habitantes. Es el tercer departamento menos densamente poblado –por delante de los departamentos del Beni y Pando. Se encuentra conformado por 16 provincias, que a la vez, estos se encuentran divididos en 41 municipios.

Las zonas de intervención en las cuales hará presencia PyD será en las siguientes tres provincias que constan de las siguientes particularidades geográficas:

Provincia Antonio Quijarro	Provincia Sud Chichas	Provincia Cornelio Saavedra
Situada al sur-oeste del país. Su capital: Uyuni.	Situada en el sur del departamento. Su capital: Tupiza.	Situada al norte del departamento. Su capital provincial es el pueblo de Betanzos.
Ocupa un territorio de unos 14.890 km², siendo la catorceava provincia del departamento por extensión.	Ocupa un territorio de unos 8.158 km², siendo la novena provincia del departamento por extensión.	Ocupa un territorio de unos 2.375 km², siendo la sexta provincia del departamento por extensión.
Sus límites son: <ul style="list-style-type: none"> - Norte: departamento de Oruro - Oeste: provincia de Sud Lípez - Sureste: provincia de Sud Chichas - Este: provincias de Nor Chichas y Linares - Noreste con la provincia de Frías. 	Sus límites son: <ul style="list-style-type: none"> - Norte: la provincia de Nor Chichas - Noroeste: provincia Antonio Quijarro - Oeste: Nor Lípez y Sur Lípez - Noreste: el departamento de Chuquisaca - Este: departamento de Tarija - Sur: provincia de Modesto Omiste y con el extremo norte de Argentina (provincia de Jujuy). 	Sus límites son: <ul style="list-style-type: none"> - Noreste: departamento de Chuquisaca - Norte: provincia de Chayanta - Oeste: provincia de Frías - Sur y sureste: provincia de Linares

A continuación, se señalarán los aspectos relevantes de estas tres provincias:

La Provincia **Antonio Quijarro**, tiene una población de 53.368 habitantes, distribuidos en los siguientes municipios: Uyuni, Tomave, Porco, quienes consideran su espiritualidad importante considerándose católicos en un 86% y protestantes en un 11%.

El idioma principal es el español (87%) y sigue el quechua (74%), dado el origen étnico, en su mayoría indígena, especialmente en los municipios de Tomave y Porco, este último se encuentra una rica tradición minera (Plata), y las prácticas sociales están basadas en el ayllu (Jatun, Juchuy), rituales festivos como la Candelaria, Tata Qajchu y Quillacas.

Es de señalar que, esta provincia se encuentra desprovista en su gran mayoría de Servicios básicos: 53% sin electricidad, 85% sin saneamiento, esta falta de acceso no permite condiciones eficientes de calidad de vida y bienestar en el territorio.

Con respecto a su economía, se centran en la agricultura: con un 50% (cultivos de subsistencia: papa, cebada, haba, maíz, etc.), minería 8%, Industria artesanal 5% y servicios 37%.

El reto principal de esta Provincia es lograr un desarrollo turístico y económico sostenible, equilibrando: Reducción de pobreza e informalidad laboral, Mejora de servicios y urbanismo, Protección del medio ambiente y patrimonio cultural, Participación comunitaria real en decisiones vinculadas al litio y al turismo.

En esa medida, se deben fortalecer acciones encaminadas a la gobernanza local, regular el uso del Salar (evitar contaminación), promover oportunidades económicas dignas, y legislar con consulta previa sobre recursos estratégicos como el litio.

La Provincia de **Sud Chichas**, está conformado por los municipios de Tupiza, Atocha y tiene una población de 54.895 habitantes. De acuerdo con su origen étnico, existe una mezcla de chichas originarios, con fuerte transculturación quechua y criolla, sus pobladores son destacados por habilidades ecuestres. Conservan el catolicismo con un 88%, y el protestantismo 8%. Su idioma principal es el español hablado por el 100%, seguido del quechua por un 55-59% de las personas.

Los habitantes en su mayoría no cuentan con servicios básicos de calidad, pues el 45% está sin electricidad y el 74% sin saneamiento básico.



Con respecto a su economía, se basa principalmente en la agricultura y ganadería 34% (huertas familiares cultivo de maíz, zapallo, tomate; ganado caprino, ovino, equino, porcino), minería 11%, Industria 6% (artesanal: tejidos, marroquinería, herrería, talla de piedra) y Servicios informales 49%.

El reto principal de esta Provincia es encontrar un equilibrio sustentable entre el medio ambiente, el bienestar social y la economía local, a través de: preservación de cuencas y ríos frente a la minería descontrolada, ampliar acceso a agua, electricidad y salud básica, y crear empleo digno y frenar la migración rural.

En esa medida, la apuesta debe ser la regularización minera y control ambiental, hasta la inversión en infraestructuras prioritarias y el fortalecimiento de la producción agrícola local mediante proyectos comunitarios y asociativos.

La Provincia de **Cornelio Saavedra**, está compuesta por los municipios de Betanzos, Chaquí, Tacobamba. Tiene una población de 55.242 habitantes. De acuerdo con su origen étnico, esta población es casi 100% quechua en municipios (94–96%), con mínima presencia de otros grupos, por ello, el idioma predominante es el quechua en un 78%, seguido el en un 47%. Se conserva la religión católica en un 89%, y protestantes 8%.

No se cuenta con la cobertura total de servicios básicos, la electricidad solo está en un 20% de acceso; saneamiento solo 6% cuenta con instalaciones.

Con relación a su economía, predomina la Agricultura con un 69% (más tradicional), Minería 1%, la Industria artesanal 10% y Servicios en un 20%.

Dada la situación que vive la Provincia por la falta de logística vial y de obra pública en zonas rurales, riesgo por contaminación acuífera y de cultivos tras rotura de dique minero, bloqueos recurrentes vinculados a intereses políticos o económicos externos, y debilidad y fractura en la dirigencia campesina, además de las disputas por recursos locales, se hace necesario tomar las siguientes medidas: Inversión pública sostenida para mejorar caminos y conectividad, regulación ambiental estricta y atención médica para comunidades afectadas, espacios de diálogo para superar bloqueos y divisiones internas, resolución de conflictos territoriales y fortalecimiento de liderazgos comunitarios.

3.2. Departamento Cochabamba: provincia de Cercado

Se considera uno de los nueve departamentos en que se divide Bolivia. Su capital es la ciudad de Cochabamba. Es el tercer departamento en importancia económica de Bolivia. Está ubicado en el centro del país y su territorio abarca parte del Codo de los Andes, los valles interandinos y los llanos del trópico.

Tiene 2.005.373 habitantes (según el Censo INE 2024), es el tercer departamento más poblado detrás del departamento de La Paz y el departamento de Santa Cruz y con 36 hab/km², es el departamento más densamente poblado. Se divide en 16 provincias que a la vez en 47 municipios.

Es el único de los nueve departamentos de Bolivia que no posee frontera internacional por estar al centro del país. Limita al norte con el departamento del Beni, al este con el departamento de Santa Cruz, al sureste con el departamento de Chuquisaca, al sur con el departamento de Potosí, al suroeste con el departamento de Oruro y al oeste con el departamento de La Paz.

La zona de intervención en la cual hará presencia PyD será en la provincia de Cercado, que constan de las siguientes particularidades geográficas:

Provincia de Cercado
Situada en el centro del departamento. Su capital: Cala Cala
Ocupa un territorio de unos 391 km ² , siendo la décimo quinta provincia del departamento por extensión.
Sus límites son: <ul style="list-style-type: none"> - Norte y Este: Provincia Chapare - Oeste: Provincia Quillacollo - Sur: Provincia Capinota y la Provincia de Esteban Arze

A continuación, se señalarán los aspectos relevantes de esta provincia:

Esta provincia está conformada por un municipio el de Cochabamba. Tiene una Población total de 661.484 habitantes, la más densa y poblada del departamento (1.616 hab/km²). De acuerdo con su origen étnico, esta es mayoritariamente indígena-mestiza: quechua (48,6%), aymara (10,2%), otros indígenas (1%), y no indígenas (39,7%), con un modelo de interculturalidad urbana, es decir, población migrante de Oruro, LaPaz, Potosí, Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz, lo que refuerza su diversidad.

Conservan el idioma español aproximadamente 478.000 habitantes, seguido del quechua 196.000, aymara 40.000, y guaraní 600 personas. Esto hace que exista mezcla de tradiciones indígenas y coloniales; por ejemplo, rito católico-pagano visible en el Carnaval.

Con relación al acceso de servicios públicos, hay una alta cobertura eléctrica del 95%, Saneamiento: alcantarillado (73%), pozos ciegos (17%), cámaras sépticas (10%). De allí, la migración interna hacia esta provincia que ya cuenta con una expansión urbana del +69% de superficie en 10 años (2000-2010), lo que ha aumentado la densificación notablemente. Equipamiento público: hospitales, centros educativos, áreas deportivas y parques amplios.

El reto de esta Provincia es la de atacar la crisis de gestión de residuos sólidos, efectos del cambio climático y urbanización, conflictos por límites territoriales, crisis en salud mental, política y social y desabastecimiento de alimentos, principalmente.

Estas problemáticas requieren una atención urgente y coordinada entre las autoridades locales, departamentales y nacionales, así como la participación activa de la sociedad civil para encontrar soluciones sostenibles que promuevan el bienestar de todos los habitantes de la provincia de Cercado.

3.3. Departamento de Tarija: provincia de Cercado

Es uno de los nueve departamentos en los que se divide Bolivia. Su capital y ciudad más poblada es la homónima Tarija. Con una superficie de 37.623 km² es el departamento menos extenso, ocupando el 3,4% del territorio nacional y, cuenta con una población de 534.346 habitantes (según el Censo INE 2024), por delante de los departamentos de Beni y Pando, y con 14,2 hab/km², el tercero más densamente poblado. Se encuentra dividido en 6 provincias y 11 municipios.

Está ubicado al extremo sursureste del país, limitando al este con la República del Paraguay desde el hito 10 de octubre hasta el trifinio del hito Esmeralda donde comienza su frontera sur con la República Argentina hasta Santa Victoria, norte de Salta; limita al norte y noroeste con el departamento de Chuquisaca y al oeste con el departamento de Potosí.

Zona de intervención en la cual hará presencia PyD será en la provincia de Cercado, que consta de las siguientes particularidades geográficas:

Provincia de Cercado
Situada en el centro-oeste del Departamento. Su capital: Tarija
Ocupa un territorio de unos 2.074 km ² , siendo la más pequeña en extensión del departamento.
Sus límites son: <ul style="list-style-type: none">- Norte, Noroeste y Oeste: Provincia de Méndez- Este: Provincia de O'Connor- Sureste: Provincia de Arce- Sur y Suroeste: Provincia de José María Avilés

La población en la provincia es mayoritariamente mestiza, con presencia significativa de comunidades indígenas como los guaraníes en zonas rurales cercanas, pero, además, existen grupos originarios con identidad cultural propia, aunque la influencia urbana ha generado una fuerte mezcla cultural. Cercado, con la ciudad de Tarija, cuenta con 238.942 habitantes, de acuerdo con el censo boliviano de 2024, la población de la provincia de Cercado es de es un centro urbano dinámico que atrae migración interna, lo que genera una mezcla social y cultural constante. Además, existe una fuerte interacción entre la vida urbana moderna y las tradiciones rurales, visible en la arquitectura, costumbres y modos de vida.

De acuerdo con su origen étnico, se conserva el idioma español con un 99,4%, Quechua 11,5%, Aymara 2,4%, Guaraní 0,2%. Ahora, un 80,9% no se identifica como perteneciente a un pueblo originario, el 13,6% se identifica como quechua, 2,9% como aymará y 1,4% como guaraní. La mayoría es mestiza o criolla, con raíces africanas leves y diversidad europea, particularmente herencia andaluza. El proceso migratorio intensivo desde regiones tradicionales indígenas del occidente (La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca) ha reforzado la presencia de identidades quechua y aymara en áreas urbanas.

Se presenta una cobertura alta de servicios públicos, esto es, agua potable 96%, alcantarillado urbano 71%, electricidad urbana 99% y agua para riego rural 40%. El mayor déficit se encuentra en las comunidades rurales, especialmente en agua para riego, lo que afecta la seguridad alimentaria campesina.

El reto que afronta esta provincia es la de falta de medicamentos, alta tasa de suicidios, estigmatización, sequías extremas, pérdida de producción, manejo débil de agua, paralización de obras por falta de diésel, déficit persistente en agua y saneamiento en barrios periurbanos. Para los cuales, se deberán tomar medidas que puedan garantizar la reposición de medicamentos, asegurar divisas, crear los observatorios de prevención, atención descentralizada culturalmente adecuada, enfrentar la sequía estructural con inversión en riego e infraestructura hídrica rural, asegurar el suministro de combustibles para mantenimiento de obras, caminos y accesibilidad, y priorizar servicios en los barrios y fortalecer la planificación urbana, evitando zonas de exclusión sanitaria.



4 Vinculación de la estrategia país con las líneas de acción del Plan Estratégico de PyD 2025-2029 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS

4.1. Área de Cooperación al Desarrollo y Ayuda Humanitaria del Plan Estratégico de Paz y Desarrollo 2025-2029

Paz y Desarrollo ha formulado las siguientes líneas de acción para el periodo de trabajo 2025 – 2029 conforme su Plan Estratégico Institucional, a saber:

Objetivo Estratégico: Mujeres, jóvenes y NNA avanzan hacia la sostenibilidad y dignidad de sus vidas.

Dentro de las líneas previstas para este periodo de 4 años en Bolivia, la Organización prevé centrarse en dos líneas de intervención:

- **Línea de acción 1: Sostenibilidad de la Vida. Acompañamos a las poblaciones desfavorecidas en su camino hacia la resiliencia.**

De acuerdo con este marco general de acción, PyD Bolivia tendrá como enfoques el cambio climático y la resiliencia con enfoque de género, dada las vulnerabilidades a causa de las problemáticas ambientales que se han venido originando en el país.

- **Línea de acción 2: Dignidad por Derecho. Facilitamos que mujeres y juventudes se empoderen en sus roles, conozcan y exijan sus derechos.**

Conforme esta línea de acción se tendrá como objetivo en cada uno de los proyectos a implementar en el territorio, la Igualdad de género y el pleno acceso a derechos de las mujeres y juventudes diversas.

A manera de resumen, se dan a conocer las líneas de acción de acuerdo con los enfoques de intervención en el territorio:

ÁREA	LÍNEAS DE ACCIÓN DE PyD	ENFOQUES DE INTERVENCIÓN	POBLACIÓN PRIORITARIA EN BOLIVIA
Cooperación al Desarrollo y Ayuda Humanitaria	Línea de acción 1: Sostenibilidad de la Vida	<ul style="list-style-type: none"> · Recursos hídricos al cambio climático. · Seguridad y soberanía alimentaria · Agroecosistemas familiares sustentables y resilientes · Procesos de mitigación y adaptación 	Población rural Indígenas Juventud Mujeres Infancia
	Línea de acción 2: Dignidad por Derecho	<ul style="list-style-type: none"> · Violencia de género con enfoque de gobernabilidad · Participación política de mujeres · Derechos Sexuales y reproductivos 	

Finalmente, estas líneas estratégicas se acompañarán de una visión que no sólo fortalezca el trabajo dentro de PyD, sino que también inspire a nuestros socios, aliados, instituciones y comunidades del Sur Global y España, a través de la difusión, el aprendizaje colectivo y la acción compartida que permitan impulsar los cambios globales que, cada vez con mayor urgencia, el mundo necesita.



4.2. Objetivos del cambio institucional

De acuerdo con la identificación general de las vulneraciones de derechos de los grupos prioritarios que se detallan en el siguiente apartado, así como las debilidades de las entidades titulares de obligaciones, que a su vez generan vacíos de protección de esos derechos, se plantea una primera aproximación a las metas de PyD en el país centrada en los procesos de cambio para cada grupo de actores titulares de derechos (TTDD), de obligaciones (TTOO) o responsabilidades (TTRR).



4.3. Alineación de las estrategias de acción con los ODS

LÍNEA DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PyD	INDICADORES PLAN ESTRATÉGICO PyD	LÍNEA BOLIVIA	INDICADORES BOLIVIA	EJES DE TRABAJO BOLIVIA	ODS AGENDA 2030	ÁREA GEOGRÁFICA / ALIADOS
I1. Sostenibilidad de la Vida: Acompañamos a las poblaciones desfavorecidas en su camino hacia la resiliencia.	1.1.1. N° de unidades familiares integradas en sistemas productivos y de servicios ambientalmente sostenibles y vinculados a cadenas de valor solidarias.	1.- Aumenta la resiliencia para seguridad alimentaria en clave de transición agroecológica desde una perspectiva de género y con sistemas productivos sostenibles.	% el acceso a alimentos nutritivos adaptados climáticamente Incidencia en políticas públicas relacionadas con la protección y el derecho a la alimentación Incidencia en políticas públicas relacionadas con la protección y el derecho a la alimentación	Soberanía y seguridad alimentaria en el sector rural	ODS1 Fin de la Pobreza ODS2 Hambre Cero ODS8 Crecimiento económico y Empleo ODS10 Reducir la desigualdad en y entre los países ODS16 Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Potosí (provincias de Antonio Quijarro, Sud Chichas y Cornelio Saavedra). Departamento de Cochabamba (provincia de Cercado). Departamento de Tarija (provincia de Cercado). <p>TTRR: Organismos Internacionales, sociedades civiles comunitarias, fundaciones, universidades, y ONGs</p> <p>TTOO: Gobiernos locales, entidades del Nivel Nacional</p>
	1.1.2. N° de medidas y prácticas de adaptación o mitigación del cambio climático implementadas por los emprendimientos y unidades de producción.		% de familias que han recuperado modelos tradicionales de producción agropecuaria de forma sostenible ambiental, social y culturalmente, que reducen la vulnerabilidad agrícola de los territorios.			
	1.1.3. N° de mujeres y juventudes que gestionan los medios, recursos técnicos y materiales y acceden a los beneficios de la producción.		% de ha. de tierras comunitarias que han incrementado las prácticas agroecológicas			
	1.1.4. N° de grupos en situación de vulnerabilidad que se organizan e inciden colectivamente para crear condiciones más favorables al desarrollo de sus medios de vida.					
	1.1.5. N° de hogares con acceso a agua seguro y continuo en las comunidades priorizadas en las estrategias país.					

	1.1.6. N° de hogares con acceso a infraestructura de saneamiento.					
	1.1.7. N° de comunidades en las que se implementan medidas para la protección de los recursos hídricos.					
	1.1.8. N° de familias con acceso estable a alimentos suficientes y nutritivos	2.- Familias rurales avanzan en la capacidad de auto cuidado, cuidado colectivo y de bienes comunes desde el conocimiento de sus derechos ambientales y culturales	% de sistemas de riego mejorados con participación de mujeres en procesos que garantizan agua a cultivos.	Acceso y gestión sostenible del recurso hídrico		
		3.- Se fortalecen capacidades para la gestión climática inclusiva y resiliente con enfoque de género.	N.º de guías metodológicas producidas para evaluarlos impactos de eventos climáticos en los medios de vida con enfoque de género.	Medios de vida alternativos: Innovación cadenas productivas para la adaptación y mitigación al cambio climático		



LÍNEA DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PyD	INDICADORES PLAN ESTRATÉGICO PyD	LÍNEA BOLIVIA	INDICADORES BOLIVIA	EJES DE TRABAJO BOLIVIA	ODS AGENDA 2030	ÁREA GEOGRÁFICA /ALIADOS
L2. Dignidad por Derecho: Facilitamos que mujeres y juventudes se empoderen de sus roles, conozcan y exijan sus derechos.	1.2.1 N° de mujeres y juventudes conscientes de sus derechos e informadas sobre aplicación de políticas públicas que los protege.	1. Mujeres rurales conscientes y empoderadas en sus derechos para enfrentar la crisis económica con acceso a medios y recursos para la autonomía económica y menor carga de trabajo en la economía de los cuidados.	N.º de campañas y acciones para visibilizar la violencia contra la mujer. N.º de espacios de trabajo en masculinidades.	Fortalecimiento del tejido económico y productivo desde una economía social y solidaria con especial atención al empoderamiento económico de las mujeres, jóvenes y niños/as.	ODS 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Potosí (provincias de Antonio Quijarro, Sud Chichas y Cornelio Saavedra). Departamento de Cochabamba (provincia de Cercado).
	1.2.2. N° de mujeres y juventudes participando y posicionando sus derechos en espacios públicos de decisión y planificación.		% aumento de ingresos de mujeres.			
	1.2.3. N° de acciones y/ o políticas públicas apoyadas favorables a la igualdad de género y el acceso a los derechos de las mujeres, niñas/os, adolescentes y juventudes.		Aumento de empleo digno en mujeres y jóvenes.			
			N.º de mujeres y jóvenes que mejoran su formación técnica y profesional.			
			N.º de acciones que impulsan nuevas cadenas de valor que generan y diversifican la oferta laboral.			
		2. Mujeres, juventudes diversas y adolescencias empoderadas de sus derechos y salud sexual y reproductiva para llegar al ejercicio responsable de su sexualidad con conocimiento y ejercicio de sus Derechos políticos y económicos.	N.º de campañas informativas y de acción que promueven los derechos sexuales y reproductivos.	Derechos Sexuales y Reproductivos	ODS 5 Igualdad de Género	<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Tarija (provincia de Cercado).
	1.2.4. N° de iniciativas para la recuperación y revalorización de derechos y prácticas culturales de poblaciones originarias, con participación de mujeres y jóvenes.	3. Mujeres y juventudes rurales conscientes y empoderadas en sus derechos para enfrentar Violencia basada en Género, con acceso a medios y rutas de atención, a través de espacios de diálogo entre todos los actores clave en el territorio.	Aumento % de las capacidades técnicas y políticas de legisladores/as y servidores/as públicos/as de instituciones locales en materia de derechos humanos, género y violencia contra la mujer.	Prevención Violencia de género.	ODS16 Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	TTRR: Organismos Internacionales, sociedades civiles comunitarias, fundaciones, universidades, y ONGs.
			% Aumento de capacidades de liderazgo y participación de las organizaciones de mujeres, respecto a la exigibilidad de las políticas de violencia contra la mujer.			
			N.º de espacios impulsados de empoderamiento y participación de mujeres indígenas del área rural contra la violencia de género.			
	4.- Mujeres y juventudes acceden a ejercicios de participación política, para fomentar la veeduría y el control social sobre todos los procesos y gestiones de desarrollo y gobernanza local.	4.- Mujeres y juventudes acceden a ejercicios de participación política, para fomentar la veeduría y el control social sobre todos los procesos y gestiones de desarrollo y gobernanza local.	N.º OSC con énfasis en grupos de mujeres que fortalecen sus capacidades técnicas y organizativas para fomentar la incidencia y veeduría en los procesos de desarrollo y gobernanza local.	Gobernanza democrática: Participación política de mujeres y jóvenes		TTOO: Gobiernos locales, entidades del Nivel Nacional.
			% de mujeres involucradas en las acciones que se involucran en participación política.			
			N.º de espacios impulsados de empoderamiento y participación de mujeres indígenas del área rural en mecanismos.			

Fuente: Elaboración propia PyD, 2025



5 Cobertura geográfica y grupos de interés prioritario

A los datos relativos a desarrollo humano en Bolivia y sus desigualdades entre áreas rurales y urbanas, género y etnia, cabe añadir que para el presente plan estratégico se contará con las siguientes coberturas geográficas de acuerdo con las prioridades por necesidades encontradas en el territorio, así:

► **Prioridad 1. Departamento de Potosí: Provincias de Antonio Quijarro, Sud Chichas y Cornelio Saavedra**

Este departamento según datos del Global Data Lab y UNDP para 2022, registra un IDH de 0.612, ubicado en la categoría de desarrollo humano medio y ocupando el 9° (último) lugar entre los 9 departamentos de Bolivia. Esta cifra está por debajo del promedio nacional (0.698) y muy por debajo de departamentos como Santa Cruz (0.758) o La Paz (0.699). Esto refleja que es el peor IDH del país, reflejando exclusión socioeconómica crónica.

Es así que, más del 80% de los hogares viven bajo el umbral de pobreza, con una pobreza extrema en zonas rurales que llega a superar el 60–70%. La desigualdad, medida por el coeficiente de Gini supera 0.5, muy por encima del promedio nacional (0.4), esta crisis de bajo desarrollo humano se origina por la exclusión, falta de acceso efectivo a buenos niveles de educación y salud, dependencia de la extracción minera y falta de diversificación económica.

No obstante, en marzo de 2025 la gestión pública la Defensoría del Pueblo organizó un encuentro en Potosí para construir la Agenda Nacional de Derechos Humanos LGBTI+, abordando tópicos clave: participación política, salud, justicia, educación y empleo digno. Participaron colectivos y el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades.

Por otro lado, organismos internacionales que hacen presencia en el territorio, ejecutan programas para impulsar liderazgos feministas en Potosí (municipio de Betanzos), con formación sobre derechos reproductivos, prevención de violencia y emprendimientos económicos con capital semilla, prevención del embarazo adolescente y juventud, la última en sumarse a las 9 del país. Con ello, se busca reducir la alta tasa de embarazo juvenil que, en 2023, estaba en un 85% en comparación con los municipios, por encima del promedio nacional.

► **Prioridad 2. Departamento de Cochabamba: Provincia de Cercado**

El departamento cuenta con un Índice de Desarrollo Humano-IDH (2022) de 0.741, alto en comparación con otros departamentos, sin embargo, persisten desafíos críticos en áreas rurales, salud, seguridad y conectividad. Por lo que es importante avanzar en la reducción de la brecha digital con inversión en fibra óptica y conectividad rural, fortalecer el sistema de salud pública garantizando insumos, personal cualificado y mejor infraestructura, mejorar la seguridad ciudadana con políticas integrales de prevención, coordinación institucional y enfoque comunitario, e impulsar economía inclusiva que genere oportunidades en territorios rurales, priorizando educación técnica y desarrollo productivo sostenido.

En ese sentido, el departamento a través de la gestión pública institucional viene fortaleciendo las Mesas Interinstitucionales, integrando Fiscalía, salud, justicia y UNFPA para implementar la Ruta de Atención Interinstitucional (RAI) en Cochabamba y Sacaba, con el fin de tratar los 7033 casos de violencia (Ley 348) y 17 feminicidios reportados en 2024.

Por otro lado, organismos internacionales que hacen presencia en el territorio, organizaron mesas técnicas para diseñar una agenda política de género que aborde participación política, autonomía corporal, violencia, economía y justicia ambiental, con la inclusión de formaciones de promotoras comunitarias y propuesta de reforestación liderada por mujeres rurales.

► **Prioridad 3. Departamento de Tarija: Provincia de Cercado**

El IDH departamental de Tarija para 2022 es de 0.741, ubicándose en el 3° lugar entre los 9 departamentos del país, solo detrás de Santa Cruz y Pando. Este alto nivel refleja avances en salud (IDH salud: 0.858, 2.º tras Santa Cruz) y desarrollo social.

Tarija se encuentra en un puntaje alto de desarrollo humano, pero enfrenta fuertes desigualdades internas en acceso a agua, saneamiento y conectividad rural. Su dependencia de hidrocarburos y problemas ambientales, como la sedimentación de San Jacinto y la presión en criterios protegidos, son obstáculos para su sostenibilidad a largo plazo. Asimismo, la debilidad en la educación rural y la brecha digital limitan la equidad.

Es por ello que, entidades del nivel local en marzo de 2025 presentaron una propuesta normativa conjunta (Defensoría del Pueblo, Comisión de Género, Defensoría de la Niñez) para garantizar asistencia preferente a hijas e hijos de víctimas de feminicidio, incluye acceso a salud, educación, apoyo psicológico y formación/empleo para los cuidadores. Se trata de un esquema robusto que articula gobierno, sociedad civil y cooperación internacional para promover derechos y equidad. Lo anterior, con apoyo de la cooperación de aquellos organismos internacionales que hacen presencia en el departamento.

En lo referente a Colectivos Meta que se priorizan:

- **a)** Población con pertenencia étnica, diversas y migrantes que se encuentran en zona rural y periurbana, con especial atención a las mujeres, niñas y juventudes en sus procesos de empoderamiento, participación y generación de oportunidades efectivas en la atención a los casos de

- **b)** Servidores públicos a nivel provincial, colectivos de mujeres, organizaciones civiles comunitarias y fundaciones que hacen presencia en el territorio, incidiendo en su capacidad de planificación e implementación de políticas públicas con enfoque de género y sostenibilidad ambiental para mejorar la gobernanza y el acceso a la exigencia y ejercicio de derechos en sus territorios.
- **c)** Sociedad civil en general, para el fomento de su participación en procesos de desarrollo, de su conocimiento de la realidad en las áreas deprimidas y de la sistematización y difusión de aprendizajes.

El alcance y lineamientos del trabajo con estos grupos, así como un primer listado de posibles socios y alianzas a nivel local, se especifican en el capítulo siguiente.





6 Coordinación y complementariedad con actores locales y posibles aliados

La coordinación y complementariedad con otros actores que intervienen en el territorio exige la participación e implicación activa de PyD en las distintas fases de la política de cooperación, a través de los mecanismos permanentes de interlocución entre las Administraciones locales y nacionales, la sociedad civil, y sus organizaciones existentes tanto en España como en Bolivia y el sector privado conforme sus estrategias de responsabilidad social empresarial.

6.1. Mapeo de actores a nivel local y nacional: titulares de derechos, titulares de obligaciones y titulares de responsabilidad

» Titulares de Derechos

Se consideran titulares de derechos aquellos que se benefician directa e indirectamente de los proyectos y estrategias que se lleven a cabo en el territorio, los cuales requieren de apoyo y gestión para la garantía de sus derechos.

En ese orden de ideas, los criterios de selección de los titulares de derecho se basan en las condiciones socioeconómicas, ambientales, culturales y geográficas que pueden ser resumidas en una situación generalizada de pobreza extrema sin garantías mínimas vitales y en situación irregular; comunidades asentadas irregularmente en el territorio sin acceso a servicios sociosanitarios básicos y sin medios de vida garantizados. La condición de irregularidad y exclusión expone a esta población en riesgo de discriminación por su identidad de género, origen y credo religioso, al igual que a diferentes maneras de violencias de género, y por ende a violencias económicas y patrimoniales.

En virtud de lo anterior, y de acuerdo con la Estrategia que se tiene diseñada para los siguientes cuatro años en Bolivia, los siguientes titulares: Juventudes, Mujeres, adolescentes, mestizos, Indígenas y Afrodescendientes, cada uno de ellos, con sus distintas interseccionalidades en los contextos rurales, urbanos o periurbanos de las provincias determinadas de los departamentos de Potosí, Cochabamba y Tarija.

» Titulares de Obligaciones

Son aquellos actores públicos identificados en las provincias de intervención, que, en su mayoría son los GAD parroquiales, municipales y provinciales, los cuales son entes clave para el logro de los objetivos planteados en la propuesta de intervención y que de acuerdo con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD mantienen competencias ligadas al desarrollo territorial, la participación, la protección de los derechos, como son:

- Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.



- Implementar los Sistemas de Protección Integral que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los Consejos, Juntas Comunales y Redes de Protección de Derechos de los grupos de atención prioritaria.

Entre los mecanismos de coordinación existentes en el territorio que nos permitirán estrechar una relación consensuada y coordinada con otros agentes locales, destacan: Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional: Dirección General de Justicia y Derechos Fundamentales y la Dirección General de Previsión y Eliminación de toda forma de Violencia debido al Género y Generacional. Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (Dirección General de Gestión de Financiamiento Externo) y Viceministerio de Planificación Estratégica del Estado (Dirección General de Desarrollo Comunitario y Economía Plural). Gobiernos provinciales, municipales y departamentales y sus Unidades de Género Generacional y Unidad de Planificación y Proyectos.

» Titulares de Responsabilidades

Los y las titulares de responsabilidades corresponden a técnicos/as de diferentes organizaciones locales y nacionales de desarrollo, de cooperación internacional y/o humanitaria, así como representantes de las asociaciones comunitarias con presencia en las provincias, las universidades y empresas con un enfoque social y ambiental dentro de sus prioridades de responsabilidad social empresarial.

Dentro de ellas se destacan: La Coordinadora de ONGD españolas en Bolivia (COEB). Si bien en el departamento de Potosí existen cooperación por parte de varias organizaciones españolas, principalmente en los sectores de seguridad alimentaria, agua y cultura y desarrollo, en los municipios o provincias donde PyD tiene sus intervenciones no existen la presencia de estas. No obstante, se mantiene una comunicación fluida desde los espacios de articulación como es la coordinadora Boliviana de ONGD. A nivel del territorio español, es fundamental la participación en espacios de coordinación de los agentes que operan desde España, tales como: Coordinadora Nacional de ONGD (CONGDE) Coordinadoras autonómicas y grupos de trabajo.

En virtud de ello, el trabajo de PyD en Bolivia se desarrolla con la coordinación y complementariedad con otros actores que trabajen en el área y sector de actuación. Además, se hace seguimiento constante de las acciones que la organización tiene en cada uno de los territorios de incidencia. Por lo tanto, la coordinación y complementariedad con otros actores que intervienen en el territorio exige la participación e implicación activa de PyD en las distintas fases de la política de cooperación a través de los mecanismos permanentes de interlocución entre la administración, la sociedad civil y sus organizaciones existentes tanto en España como en Bolivia.

6.2. Coordinación de los titulares

Con relación al análisis de datos y mapa de actores en Bolivia, más allá de la información de carácter macro, es un marco muy complejo tanto por la situación del país en un periodo de conflictos en el que persisten frecuentes episodios de violencia y otros riesgos graves de vulneración de derechos, como por el enorme entramado de instituciones, políticas y programas de intervención diseñados por el Estado.

En ese sentido, el país cuenta con un cuerpo normativo, entidades y planificación a nivel nacional ya fijadas en lo que se refiere al esquema de reparación y garantía de derechos y a su proceso participativo de identificación, lo que supone un avance para la cooperación a todos los niveles. Es destacable su legislación sobre alianzas público – privadas, así como el alto grado de autogobierno que gestionan las provincias y departamentos que facilita un primer acercamiento al territorio.

A continuación, la coordinación de los titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades por cada uno de los departamentos y provincias priorizadas, a saber:

TITULARES DE DERECHOS			
Departamento	Provincia	Municipio – Gobierno Indígena	Actores
Potosí	Antonio Quijarro	Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino de la Autonomía Originaria del Jatun Ayllu Yura	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación de Mujeres Emprendedoras y Productoras La Yureñita. - Asociación de Mujeres Emprendedoras en Manufactura Yura. - Organización de Mujeres Productoras Agropecuarias de Yura. - Organización de Mujeres Textilerías de Pelaca - Organización de Productores/as de Punutuma. - Organización de Mujeres productoras de Visigza. - Productores/as de las comunidades del Jatun Ayllu Yura - Unidades Educativas del Jatun Ayllu Yura
	Sud Chichas	Gobierno Autónomo Municipal de Tupiza	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación de Mujeres Emprendedoras de Tupiza - Asociación de Mujeres Productoras Agropecuarias de Oploca. - Asociación de Asociaciones Comunitarias Productivas para el Auto Desarrollo Agropecuario Rural "AACPADAR". - Productores/as de las comunidades del Municipio de Tupiza.
	Cornelio Saavedra	Gobierno Autónomo Municipal de Betanzos	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación de Mujeres Panificadoras de Chorrillos - Productores/as de las comunidades del Municipio de Betanzos.
Gobierno Autónomo Municipal de Chaqui		<ul style="list-style-type: none"> - Asociación de Mujeres Panificadoras la Triguñita. - Asociación de Mujeres ADEPACH - Organización de mujeres Nuevo Amanecer - Productores/as de las comunidades del Municipio de Chaqui. 	
Cochabamba	Cercado	Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba	<ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones de Mujeres del área periurbana Migrantes del área rural. - Productores/as de las comunidades rurales de Cochabamba.
Tarija	Cercado	Gobierno Autónomo Municipal de Tarija	<ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones de Mujeres del área periurbana Migrantes del área rural. - Productores/as de las comunidades rurales de Tarija.

TITULARES DE OBLIGACIONES			
Institución			ACTORES
Lugar de Intervención		Entidades del Nivel Local	
Potosí	Antonio Quijarro	Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino de la Autonomía Originaria del Jatun Ayllu Yura	<ul style="list-style-type: none"> - Jilacata primera autoridad del Jatun Ayllu Yura. - Curacas y Mama Tallas de: Producción, Educación, Salud y Autonomías Originaria. - Área Administrativa y Técnica del Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino Jatun Ayllu Yura. - Kurac Kamachi autoridad del pueblo de Yura. - Intendencia - Tata Justicia Mayor y Menor de las comunidades del Jatun Ayllu Yura
	Sud Chichas	Gobierno Autónomo Municipal de Tupiza	<ul style="list-style-type: none"> - Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Tupiza - Concejales del Gobierno Autónomo Municipal de Tupiza - Sub Alcaldes del Gobierno Autónomo Municipal de Tupiza - Área Administrativa y Técnica del Gobierno Autónomo Municipal de Tupiza - Corregidores de las comunidades rurales.
	Cornelio Saavedra	Gobierno Autónomo Municipal de Betanzos	<ul style="list-style-type: none"> - Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Betanzos - Concejales del Gobierno Autónomo Municipal de Betanzos - Área Administrativa y Técnica del Gobierno Autónomo Municipal de Betanzos - Corregidores de las comunidades rurales.
		Gobierno Autónomo Municipal de Chaqui	<ul style="list-style-type: none"> - Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Chaquí - Concejales del Gobierno Autónomo Municipal de Chaquí - Área Administrativa y Técnica del Gobierno Autónomo Municipal de Chaquí - Corregidores de las comunidades rurales.
Cochabamba	Cercado	Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba	<ul style="list-style-type: none"> - Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba - Concejales del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba - Sub Alcaldes del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba - Área Administrativa y Técnica del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba - Corregidores de las comunidades rurales.
Tarija	Cercado	Gobierno Autónomo Municipal de Tarija	<ul style="list-style-type: none"> - Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija - Concejales del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija - Sub Alcaldes del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija - Área Administrativa y Técnica del Gobierno Autónomo Municipal de Tarija - Corregidores de las comunidades rurales.

TITULARES DE RESPONSABILIDADES			
Lugar de Intervención			ACTORES
Potosí	Antonio Quijarro	Gobierno Autónomo Indígena Originario Campesino de la Autonomía Originaria del Jatun Ayllu Yura	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Distrital de Tomave - Directores de las Unidades Educativas del Jatun Ayllu Yura - Junta Escolar de Padres de Familia de las Unidades Educativas del Jatun Ayllu Yura
	Sud Chichas	Gobierno Autónomo Municipal de Tupiza	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Distrital de Tupiza - Directores de las Unidades Educativas de Tupiza - Junta Escolar de Padres de Familia de las Unidades Educativas de Tupiza - Universidad Autónoma Tomas Frías Sede Tupiza
	Cornelio Saavedra	Gobierno Autónomo Municipal de Betanzos	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Distrital de Betanzos - Directores de las Unidades Educativas de Betanzos - Junta Escolar de Padres de Familia de las Unidades Educativas de Betanzos - Universidad Autónoma Tomas Frías Sede Betanzos
		Gobierno Autónomo Municipal de Chaqui	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección Distrital de Chaquí - Directores de las Unidades Educativas de Chaquí - Junta Escolar de Padres de Familia de las Unidades Educativas de Chaquí - Pastoral Social Cáritas Potosí
Cochabamba	Cercado	Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba	- Dirección Distrital de Cochabamba.
Tarija	Cercado	Gobierno Autónomo Municipal de Tarija	- Dirección Distrital de Tarija.

Fuente: Elaboración propia PyD, 2025



7

Alineación normativa

7.1. Normativa nacional e internacional

A nivel nacional, se cuenta con la Constitución Política del Estado (2009), marco normativo superior que señala en el Capítulo Segundo del Título II “Derechos Fundamentales y Garantías”, como la libertad, el derecho a vivir sin violencia, a la integridad personal, que incluye en su artículo 15:

- I Toda persona tiene derecho a la vida y a la integridad física, psicológica y sexual. Nadie será torturado, ni sufrirá tratos crueles, inhumanos, degradantes o humillantes. No existe la pena de muerte.
- II Todas las personas, en particular las mujeres, tienen derecho a no sufrir violencia física, sexual o psicológica, tanto en la familia como en la sociedad.
- III El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar la violencia de género y generacional, así como toda acción u omisión que tenga por objeto degradar la condición humana, causar muerte, dolor y sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en el ámbito público como privado.
- IV Ninguna persona podrá ser sometida a desaparición forzada por causa o circunstancia alguna.

Entre otros artículos cabe mencionar:

Art. 30 "1. Es nación y pueblo indígena originario campesino toda la colectividad humana que comparta identidad cultural, idioma, tradición histórica, instituciones, territorialidad y cosmovisión, cuya existencia es anterior a la invasión colonial española."

Art. 34. Cualquier persona, a título individual o en representación de una colectividad, está facultada para ejercitar las acciones legales en defensa del derecho al medio ambiente, sin perjuicio de la obligación de las instituciones públicas de actuar de oficio frente a los atentados contra el medio ambiente.

A nivel internacional, Bolivia como miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desde el 26 de junio de 1945, ha venido ratificando cada uno de los tratados y convenios que buscan la protección de civiles en contextos de conflictos, la agenda de mujer, paz y seguridad, la no proliferación y la lucha contra el tráfico ilícito de armas, y la atención a las amenazas emergentes en el contexto de los esfuerzos de paz sostenible, de conformidad con el Art. 13 de la Constitución y la aplicación directa que señala el Numeral IV. Los tratados y convenios internacionales ratificados por la Asamblea Legislativa Plurinacional, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los Estados de Excepción prevalecen en el orden interno. Los derechos y deberes consagrados en esta Constitución se interpretarán de conformidad con los Tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Bolivia. Así mismo, desempeña un papel destacado en la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS en el territorio.

En virtud de lo anterior, el ordenamiento jurídico establece cada uno de los derechos que se deben garantizar por parte del Estado y señala que los tratados internacionales de derechos humanos tienen rango constitucional. A a continuación, se señalan aquellas normas de carácter nacional e internacional que guían el desarrollo de los proyectos por cada una de las dos líneas estratégicas del PE 2025-2029:

- o **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**

NORMATIVA DE CARÁCTER NACIONAL:

La **Constitución Política** señala expresamente y le otorga reconocimiento al cuidado de la naturaleza, evidenciando una muestra de respeto hacia los ecosistemas, aspecto innovador en un marco constitucional, así:

Artículos 33 y 342: Reconoce el derecho a un ambiente sano, equilibrado y protegido; establece deber del Estado de gestionar el medio ambiente con participación ciudadana.

Artículos 16 y 255: Establece que el Estado debe garantizar el derecho a la alimentación adecuada, inocua y suficiente; prioriza soberanía alimentaria sobre seguridad alimentaria.

Ley N° 300 (Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien) – de 2012

Marco fundamental en Bolivia sobre sostenibilidad. Reconoce derechos de la Madre Tierra, promueve un modelo de desarrollo integral que respete límites ecológicos.

Ley N° 1333 (Ley del Medio Ambiente) de 1992

Regula la protección, conservación y recuperación del medio ambiente. Incluye normas sobre evaluación de impacto ambiental, licencias y sanciones.

Ley N° 755 (Gestión de Riesgos) de 2015

Promueve la reducción de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático, en especial en territorios rurales y ecosistemas sensibles.

Ley N° 071 (Derechos de la Madre Tierra) de 2010

Reconoce a la Madre Tierra como sujeto de derechos: derecho a la vida, diversidad, agua, aire limpio, equilibrio, restauración, etc.

Ley N° 144 (Ley de Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria) de 2011

Busca la soberanía alimentaria con base en producción agroecológica, apoyo a pequeños productores y economía comunitaria.

Ley N° 622 (Ley de Alimentación Escolar en el marco de la Soberanía Alimentaria) de 2014

Regula la alimentación escolar con productos locales y nutricionales, promoviendo la producción nacional.

Ley N° 775 (Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional) de 2016

Crea un sistema institucional que articula políticas públicas para asegurar disponibilidad, acceso y uso adecuado de alimentos.

Ley N. 650 (Ley de Agricultura Familiar Comunitaria Sustentable) de 2015

Promueve la producción campesina e indígena para abastecimiento alimentario local y nacional.

Planes Nacionales: Plan Nacional de Desarrollo (2021–2025)

El PDES 2021–2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien” se enmarca en el modelo económico social comunitario productivo. Aprobado bajo la Ley 1407 y regulado por el Decreto Supremo 29272 (2007), se organiza en 10 ejes estratégicos vinculados a la Agenda Patriótica 2025, dentro de las cuales establece los siguientes:

- Sustentabilidad ambiental (Eje 8)
- Seguridad alimentaria con soberanía (Eje 3)

NORMATIVA DE CARÁCTER INTERNACIONAL:

Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) de 1994

Conservación, uso sostenible y distribución justa de beneficios de la biodiversidad.

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) de 1994

Compromisos para mitigar y adaptarse al cambio climático.

Acuerdo de París de 2016

Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Bolivia planteó “justicia climática” y respeto a la Madre Tierra.

Convenio de Basilea de 1994

Control de movimientos transfronterizos de desechos peligrosos.

Convenio de Estocolmo de 2005

Eliminación de contaminantes orgánicos persistentes (COPs).

En materia de Seguridad Alimentaria:

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)

Reconoce el derecho a una alimentación adecuada y la obligación de los Estados de asegurarlo.

Declaración Universal de los Derechos Humanos

(Art. 25) Incluye el derecho a la alimentación como parte del derecho a un nivel de vida adecuado.

Directrices voluntarias de la FAO sobre el derecho a la alimentación

Promueven marcos normativos y políticos para realizar progresivamente el derecho a una alimentación adecuada.

Objetivos de Desarrollo Sostenible – Agenda 2030:

ODS 6: Agua limpia y saneamiento. Garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

ODS 7: Energía asequible y no contaminante. Asegurar el acceso a energías fiables, sostenibles y modernas.

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. Lograr que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

ODS 12: Producción y consumo responsables. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

ODS 14: Vida submarina. Conservar y usar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.

ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres. Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.

- **EQUIDAD DE GÉNERO**

NORMATIVA DE CARÁCTER NACIONAL:

La **Constitución Política** es la base fundamental del reconocimiento y protección de la equidad de género, dejándolo expresamente dispuesto en los siguientes artículos:

Artículos 14 y 15 Establece la igualdad entre hombres y mujeres y se prohíbe la violencia por razón de género y garantiza la participación paritaria.

Ley N° 348 de 2013 “Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia”

Marco normativo central contra la violencia hacia las mujeres. Define 16 tipos de violencia y crea mecanismos de protección, prevención y sanción.

Ley N° 243 de 2012 – “Contra el acoso y violencia política hacia las mujeres”

Reconoce el acoso y violencia política como delitos, garantizando el derecho de las mujeres a ejercer cargos públicos sin discriminación.

Ley N° 045 de 2010 – “Ley Contra el Racismo y toda forma de Discriminación”

Prohíbe y sanciona actos de discriminación por razones de género, orientación sexual o identidad de género, entre otros.

Ley N° 026 de 2010 – Régimen Electoral

Establece la paridad y alternancia obligatoria en listas de candidaturas políticas.

Ley N° 3480 de 2006 – Igualdad de Oportunidades

Establece lineamientos para eliminar la desigualdad entre mujeres y hombres en el ámbito laboral, social, político y familiar.

Código Penal (Reformas)

Tipifica como delitos el feminicidio, la violencia económica, psicológica y sexual contra la mujer.

Planes Nacionales: Plan Nacional de Desarrollo (2021–2025)

El PDES 2021–2025 “Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien” se enmarca en el modelo económico social comunitario productivo. Aprobado bajo la Ley 1407 y regulado por el Decreto Supremo 29272(2007), se organiza en 10 ejes estratégicos vinculados a la Agenda Patriótica 2025, dentro de las cuales establece estas metas:

Meta 7.2: Fortalecer programas de inclusión y equidad social para personas vulnerables, incluyendo mujeres y juventudes con discapacidad o en zonas rurales.

Meta 7.3: reducir toda forma de violencia por razones económicas, sociales y culturales”, con un enfoque priorizado en violencia de género – incluye trata, tráfico y todas sus manifestaciones.

NORMATIVA DE CARÁCTER INTERNACIONAL:

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de 1990

Compromete al Estado a eliminar toda forma de discriminación contra la mujer.

Protocolo Facultativo de la CEDAW de 2000

Permite denuncias individuales por violación de derechos reconocidos en la CEDAW.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) de 1994

Instrumento clave en América Latina para erradicar la violencia de género.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1982

Garantiza igualdad de género en derechos civiles y políticos.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) de 1982

Asegura igualdad en educación, salud, trabajo y cultura.

Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de 1990

Reconoce derechos específicos para niñas y adolescentes, incluyendo la protección frente a violencia y acceso a educación.

Convenios OIT N.º 100 y N.º 111 de 1977 y 1973

Igualdad de remuneración por trabajo igual (100) y no discriminación en el empleo (111).

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) – Agenda 2030

- ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas. Bolivia adoptó formalmente esta agenda y la integró en su planificación nacional.

7.2. Prioridades del área de Cooperación al Desarrollo y Acción Humanitaria y las Políticas de Apoyo Regionales

○ DEPARTAMENTO DE POTOSÍ: PROVINCIAS DE ANTONIO QUIJARRO, SUD CHICHAS Y CORNELIO SAAVEDRA

El Plan de Desarrollo Departamental de Potosí 2021-2025, también conocido como Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI), es la hoja de ruta estratégica que guía las acciones, programas y proyectos para el desarrollo sostenible del departamento hasta el año 2025.

Este plan busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de Potosí a través de diversos ejes, como el desarrollo territorial, la gestión de recursos naturales, la promoción turística, el impulso a sectores productivos como la minería y la agricultura y la inversión en servicios básicos y desarrollo social.



○ **DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA: PROVINCIA DE CERCADO**

El Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) 2021-2025 señala la hoja de ruta para el desarrollo del departamento, estableciendo acciones, programas y proyectos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. En torno a cuatro dimensiones principales:

- Sistemas productivos sostenibles
- Mejoramiento de las condiciones de vida
- Funciones ambientales
- La Llajta para todos



○ **DEPARTAMENTO DE TARIJA: PROVINCIA DE CERCADO**

El Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) 2021-2025, elaborado por el Gobierno Autónomo Departamental de Tarija (GADT), está alineado con la política nacional y el Sistema de Planificación Integral del Estado. Su objetivo principal es orientar el desarrollo departamental a mediano y largo plazo, abordando las necesidades y problemáticas identificadas a través de procesos participativos con la población.

Cuenta con un enfoque integral y participativo, y entre los sectores priorizados se encuentran la agricultura, ganadería, agua, energía y medio ambiente, entre otros.





8 Lineamientos para la estructura organizativa de PyD en Bolivia

Las actividades de las ONG extranjeras en el territorio deben cumplir requerimientos complejos; sin ellos no es posible mantener personal expatriado en el país ni operar fondos, lo que obliga a realizar toda la ejecución a través de socios locales. Esto no es problema cuando se trata de proyectos puntuales, pero para las intervenciones de más largo aliento, las relaciones institucionales con actores políticos (o directamente con asociaciones comunitarias), el cumplimiento de orientaciones estratégicas y el acceso a fondos europeos o de agencias multilaterales, es mucho más aconsejable proceder a la legalización de PyD.

Cada organización debe realizar su registro en una Cámara de Comercio, al igual que las OSC nacionales, pasando de esta forma a ser, digamos, una sucursal de la sede central española ("PyD Bolivia"); trámite que puede ser algo engorroso, pero que no tiene costes significativos, al no precisarse de traducción de documentos.

En cuanto a recursos humanos, durante los primeros meses de la Estrategia puede ser suficiente con una sola persona, preferiblemente con doble nacionalidad y que, por tanto, no tenga impedimentos para residir en el país mientras se llevan a cabo los acuerdos institucionales y trámites legales, o incluso el inicio de proyectos de menor alcance.

No obstante, una vez establecida la organización en Bolivia, deberá tenerse en cuenta el apoyo administrativo /contable para las preceptivas declaraciones que habrá que realizar periódicamente y otros trámites.

Como recursos materiales, lo anterior implica la adquisición/ alquiler de vehículos, mientras que legalizarse conlleva también disponer de una razón social formal, con sus consiguientes servicios. Finalmente, es necesario prever los viajes en distintos medios de transporte entre las provincias y a la capital del país, pues las relaciones institucionales con una muy amplia red de actores TTOO, como se ha visto, exigen una dedicación por encima de la media en otros países de intervención. Lo mismo puede decirse de las acciones de comunicación y visibilidad.

Con la construcción de esta estructura básica, su coordinación con las áreas de trabajo en España y las oficinas país de PyD en América Latina, se pueden plantear metas relacionadas a otras áreas del Plan Estratégico de la ONGD:

- 1.- Generar, desde la percepción local de mujeres, niñas y juventudes, en particular indígenas, afrodescendientes, migrantes, relatos y otros insumos para el Área de acción (básica en los antecedentes de PyD en el país), susceptibles de ser enfocados de lo local a lo global.
- 2.- Ídem para dinamizar el Área de Comunicación, además de contribuir a la transformación del voluntariado en una herramienta de cambio social, aportando a este proceso en Bolivia la experticia de las entidades colaboradoras de PyD, con las buenas prácticas para el impulso de las actividades en las provincias.
- 3.- Aprovechar las fortalezas del tejido académico, organizacional y empresarial de Bolivia, para: a) involucrar al Área de Cooperación al Desarrollo como facilitadora en una colaboración más estrecha entre universidades de ambos países; b) favorecer alianzas público – privadas en cada país y entre iniciativas y empresas de ambos.



9 Riesgos y situación de seguridad

En apartados anteriores, se han ido analizando algunos hechos violentos y de grave vulneración de derechos que hasta la fecha no han dejado de producirse en Bolivia, y que no sólo amenazan a colectivos específicos por género, etnia o edad y a líderes /as o defensores/as de los DD-HH, sino que suponen un riesgo para el personal de los agentes de cooperación, en muchas ocasiones para el de sus socios locales e incluso para la generalidad de sus poblaciones beneficiarias.

Por tanto, estos tipos de riesgos externos de violencia constituyen el grueso de las eventualidades que se deben considerar a continuación:

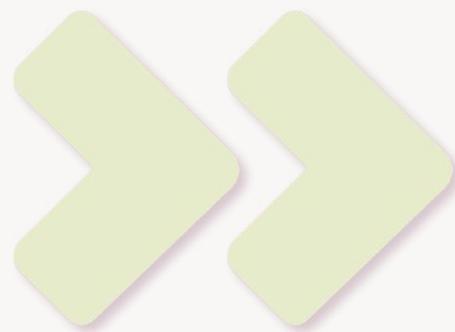
- **Análisis de Riesgos**

No	Riesgos	Tipo	Nivel	Gestión de Riesgos
1	Amenazas de seguridad por parte de grupos armados ilegales a liderazgos comunitarios vinculados al proyecto	Seguridad	Alto	Se mantendrá constante monitoreo a las acciones armadas o amenazas contra líderes y lideresas vinculados al proyecto. Se solicitará acompañamiento a las autoridades locales en las zonas donde se requiera por razones de seguridad. Dependiendo del nivel de riesgo se contempla la reprogramación de agendas o elección de sitios seguros para el desarrollo de las actividades.
2	Amenazas de seguridad por parte de grupos armados ilegales al equipo del proyecto	Seguridad	Alto	Se cuenta con un protocolo de seguridad y medidas de autoprotección para los miembros del equipo en terreno.
3	Manifestaciones y bloqueos a las vías del acceso a la provincia por parte de la población indígena que periódicamente protesta frente a problemáticas sociales y económicas locales.	Operativo/ Social	Medio	Se mantendrá monitoreo al ambiente social y político local, se buscarán canales de comunicación con los liderazgos locales para llegar a acuerdos de operación que no afecten el desarrollo de las actividades.
4	Atrasos en el cronograma de actividades debido a factores internos del equipo operativo	Operativo	Medio	Como parte del monitoreo a la implementación del proyecto, se realizarán reuniones periódicas del comité técnico para revisar avances y atrasos en las actividades y se tomarán decisiones para mantener el ritmo en la ejecución técnica y presupuestal.
5	Las condiciones climatológicas impactan en la infraestructura y en la calidad de vida de las y los habitantes lo cual imposibilita el desarrollo del proyecto.	Ambiental	Medio	Información actualizada sobre las declaratorias de emergencia y niveles de alerta decretados; no planificar actividades en épocas de lluvia para evitar contratiempos.
6	Las autoridades locales no se muestran dispuestas a articular con las acciones del proyecto ni se comprometen a participar de las actividades y estrategias conjuntas	Político	Alto	Se mantendrá diálogo constante con las autoridades gubernamentales del nivel local, particularmente con la Dirección de la Mujer para articular con las demás dependencias y asegurar la vinculación de los TTOO a la acción.
7	Las OSC y las mujeres lideresas focalizadas desertan del proceso formativo y del ejercicio de gestión comunitaria diseñado en el marco del proyecto	Social	Alto	En aras de incentivar la permanencia de las mujeres en el proceso se hará entrega de subsidios de transporte para asegurar su movilización hacia los espacios formativos. Igualmente, se contempla la entrega de elementos de dotación y visibilidad a las mujeres gestoras como parte del reconocimiento a su trabajo comunitario.
8	Se presentan fallas técnicas en algunos canales de comunicación disponibles en la provincia (redes de internet, telefónicas, radios comunitarias).	Operativo	Medio	La campaña de comunicaciones que será implementada en el marco del proyecto contempla la utilización de múltiples canales de comunicación para la difusión de los mensajes clave a la ciudadanía, incluyendo formatos impresos, cuñas radiales, videos, entre otros.

Fuente: Elaboración propia PyD, 2025

- **Propuestas de Protección y Seguridad**

En Bolivia existen también algunos riesgos específicos para el personal de las ONGD extranjeras (asaltos, estafas), aunque no son tan frecuentes, así como el de la corrupción policial y/o en diversas instancias gubernamentales (lo que hace muy recomendable contar con personería jurídica) o el peligro de los desplazamientos por carreteras en mal estado fuera de las vías principales o troncales. Todo ello, exige la elaboración de un **Protocolo Interno De Seguridad**, muy completo y de obligado cumplimiento, como se sugiere en la Hoja de Ruta del primer año del Plan.





10 Seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento

Será fundamental para el seguimiento y monitoreo, el funcionamiento del Comité de Dirección integrado por representantes de PyD, sus distintos socios locales y la población beneficiaria (titulares de derechos, responsabilidades y obligaciones), lo cual favorecerá la transparencia y la visión integral de la intervención, entre otras ventajas.

Este se reunirá con carácter ordinario cada tres meses (podrán convocarse reuniones extraordinarias a solicitud de cualquiera de sus integrantes) para evaluar y tomar decisiones estratégicas con énfasis en: desempeño del personal; avance de la ejecución de actividades y presupuestaria; reprogramación o ajuste de actividades para el nuevo período; discusión programática y ajuste de estrategias, incluyendo las necesidades de apoyo en la incidencia con otros actores por parte de cada entidad participante.

Con esta información, se establecerán conclusiones y recomendaciones hacia el equipo técnico para retroalimentar las acciones. Aun teniendo presente este enfoque de integralidad sobre todo el ciclo de gestión del proyecto, en este documento técnico cada componente se expone por separado, dado que cada uno de ellos requiere de procesos específicos en momentos diferenciados.

Adicionalmente, PyD cuenta con una aplicación de sistemas de Monitoreo, Evaluación, Rendición de cuentas y Aprendizaje -MEAL, y todos los procesos aunarán las herramientas de ese sistema con las que además apliquen los socios locales en sus propios procesos de Monitoreo.



MEAL

Monitoreo: Bajo el esquema MEAL, el monitoreo en tiempo prácticamente real de las actividades y subactividades (concepto clave, pues normalmente las actividades son complejas) de cada componente del proyecto, una vez iniciado, sigue una cadena de responsabilidades, a partir del taller inicial de arranque y de este esquema básico que aplicará el equipo de ejecución:

Resultado	Indicador de referencia	Actividad /subactividad (1)	Inicio / Final	Responsable/s (2)	Otros actores (3)	Incidencia /apoyo inst. (4)	Productos /bienes esperados	Logros /participación (desagregada)	Inversión prevista /real (5)	Buenas prácticas	Fuente verif. Localiz.(6)

1. Por ejemplo, la actividad puede ser de capacitación en determinado campo, mientras la subactividad sería un curso concreto que forme parte de dicha capacitación; 2. Se especificará tanto el nombre o cargo del/la responsable como la institución a la que pertenece (una de las ejecutantes de la acción). 3. Las demás que tengan implicación en esta actividad. 4. Necesidad o no de un plan de incidencia ante un actor gubernamental o privado y/o del apoyo de una institución ejecutante no directamente responsable de la actividad. 5. Especificando las partidas/conceptos del presupuesto de donde proceden las inversiones. 6. Fuente/s de verificación para cada actividad, con su localización en el momento del monitoreo.

El formato lleva aparejados espacios para explicar brevemente aquellas discrepancias entre lo programado y ejecutado en el periodo, así como las posibles buenas prácticas o lecciones aprendidas que se sugiere puedan pasar a su proceso de análisis específico.

Estos datos serán revisados mensualmente por el Comité Técnico (CT), formado por representantes autorizados/as de cada uno de los socios del programa, con capacidad delegada para la toma de decisiones. Con carácter extraordinario, el CT podrá convocar, o recibir bajo solicitud, a sus aliados estratégicos (titulares de obligaciones o responsabilidades) y a representantes de la población destinataria, sobre todo cuando las acciones previstas necesiten especialmente de su participación, o bien haya que unir esfuerzos de cara a la incidencia sobre instancias de decisión externas, actividad que tiene también su esquema propio de monitoreo:

Objetivo/s	Target (institución /personas)	Modalidad (1) y rol de PyD (2)	Aliados (TO /TR)	Participación beneficiarios/as -TD (3)	Resultados /Fecha

1. Comunicados, reuniones, movilizaciones, etc.; 2 ¿Se limita al acompañamiento, o tiene un papel directivo /coordinador de la incidencia? 3. Definir correctamente la participación de las personas y su organización si es necesario, debe ser uno de los objetivos últimos del proceso; incluso más importante que los resultados que se obtengan.

Seguimiento: Los datos y opciones de adaptación y mejora, una vez sistematizados por el CT y la coordinación del proyecto, se reflejan en esta tabla para cada resultado:

Recolección de datos					Responsables		
Indicador	Fuente de verificación	Método, técnica	Frecuencia y costo	Retos	Recolección	Análisis /Informe	Decisiones de gestión
1.-							
2.-							

Con periodicidad trimestral la información, ordenada según este esquema, pasa a dos canales de información: Hacia la sede y/ o la dirección regional de Paz y Desarrollo; al Comité de Dirección en el que participan los miembros de entidades y organizaciones TTOO y TTRR implicadas, así como una representación de los colectivos TdD.

Resultado esperado	Indicador con LdB y meta a alcanzar en el período	Instrumentos recogidos de información	Fechas y frecuencia de aplicación	Actores implicados	Recursos comprometidos	Análisis de riesgos
R1.						
R2.						

Desde PyD y los socios locales habrá una retroalimentación, sugerencias y opciones, que implican que todos /as puedan ejercer su **derecho a participar y ser escuchados/as y PyD asuma su deber de responderles**, que es el eje principal del sistema MEAL. Por tanto, esta fase del seguimiento es no sólo una herramienta técnica y de gestión, sino también parte de la rendición de cuentas del proyecto. El seguimiento se hará sobre la base de informes trimestrales del equipo técnico y del informe mensual financiero dirigidos al /a coordinador/ a del proyecto, y desde este /a al Comité de Dirección. Sobre la base de estos informes técnicos y bimensuales económicos, el coordinador elaborará el informe de Seguimiento Semestral, que es el documento mediante el que PyD informa al órgano financiador acerca del desarrollo del proyecto.

Se utilizará el modelo facilitado por la Organización Internacional de Cooperación y Ayuda Humanitaria e incluirá, como mínimo, los contenidos preceptivos sobre los que PyD habrá de informar. Antes de su presentación, estos informes serán supervisados, primero, por el representante país de PyD, personal expatriado y, en segundo lugar, por la técnica en sede, incluyendo las acciones de difusión, visibilidad etc. Dada la duración del proyecto, se prevé la elaboración y presentación de informes semestrales.



PyD participará directamente en el seguimiento en terreno y se reunirá permanentemente con el socio local, instituciones TTOO, población destinataria y representantes de la sociedad civil participantes en el proyecto, a fin de conocer si los cambios planificados se están alcanzando y conocer las percepciones de la población meta, información que permitirá retroalimentar y generar mejoras. Los meses de imputación del personal expatriado son parciales y con una dedicación parcial, para no recargar así la partida presupuestaria de personal, asimismo el personal en sede.

Por otro lado, el **seguimiento a los riesgos** identificados consistirá en actualizar trimestralmente la matriz de riesgos y, en su caso, introducir cambios en el plan de gestión del proyecto para dar respuesta a los mismos (planificaciones para contingencias o soluciones alternativas). Se sistematiza la información proporcionada por el proceso de gestión del riesgo (matriz de probabilidad e impacto, registro de riesgos y lecciones aprendidas de la gestión de riesgos del proyecto) para que se pueda utilizar en futuras intervenciones.

Evaluación: Desde PyD y sus socios locales se propone efectuar una evaluación final del proyecto, centrada en valorar sus efectos y teniendo como principal objetivo la utilidad de cara a la toma de decisiones. PyD tiene su propia ruta de identificación de lecciones aprendidas, que se adaptará con el personal en terreno para esta intervención, tomando en cuenta que un aprendizaje de calidad en el sistema MEAL debe: capturar de forma clara y concisa el contexto del que se deriva; ser aplicable en un contexto diferente (genérico), con un dominio de aplicación claro y usuarios/as bien identificados /as; sugerir una recomendación y contribuir a guiar la acción u otras planeadas a futuro.

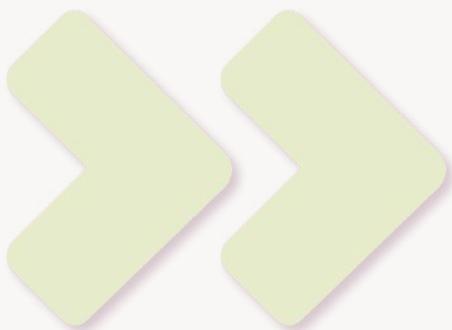
Esto es particularmente indicado en el caso del proyecto, al tratar sus objetivos de la construcción, participativa y corresponsable, de un modelo intersectorial de abordaje a la problemática de los derechos sociales, políticos y económicos, que genere información relevante para su réplica:



La aplicación de estas lecciones y de las recomendaciones generadas por la evaluación, una vez consideradas por la organización y validadas por el resto de los actores (organismos internacionales, socios, instituciones públicas locales, beneficiarios/as), se planteará mediante un Plan de Mejoras, según esquema MEAL:

Recomendación n°1 de la Evaluación:					
Respuesta de la gestión del proyecto / estrategia					
Acciones clave (1)	Plazo	Responsable/s	Seguimiento		Verificación
11			Estado	Comentarios	
12					

COMBINARÁN LAS LECCIONES APRENDIDAS CON LAS RECOMENDACIONES.



Plan de Difusión de Resultados

ACTORES	UTILIDAD POTENCIAL	HERRAMIENTAS	PLANIFICACIÓN
DECISORES POLÍTICOS	Facilita la toma de decisiones Legitima las intervenciones	Resumen ejecutivo Presentaciones	Cronograma
PLANIFICADORES	Ayuda a la planificación Identificación de buenas prácticas	Informe de evaluación Presentaciones Bases de datos	Cronograma
GESTORES	Desarrollo de capacidades Facilita la toma de decisiones Permite corregir desviaciones Mejora la coordinación	Presentaciones internas Informe de evaluación Talleres participativos	Cronograma
DONANTES	Apoyo a la Transparencia Facilita la toma de decisiones (asignación de recursos)	Resumen ejecutivo Materiales audiovisuales	Cronograma
SOCIOS LOCALES	Mayor participación Desarrollo de capacidades	Informe de evaluación Presentaciones	Cronograma
BENEFICIARIOS /AS	Mayor participación Desarrollo de capacidades Enfoque de género Rendición de cuentas	Talleres participativos Folleto de divulgación	Cronograma
OTROS ACTORES	Transferencia de conocimientos y experiencias Coordinación y complementariedad	Resumen ejecutivo Presentaciones Internet y bases de datos	Cronograma
SOCIEDAD CIVIL	Transparencia Conocimiento de la Cooperación para el Desarrollo	Material audiovisual Presentaciones Folleto divulgativos	Cronograma

Cumplida la mitad del periodo del PE, se deberán aplicar los resultados y lecciones aprendidas a la mejora de las líneas dirigidas a cada Meta de este **Plan de Mejoras**.

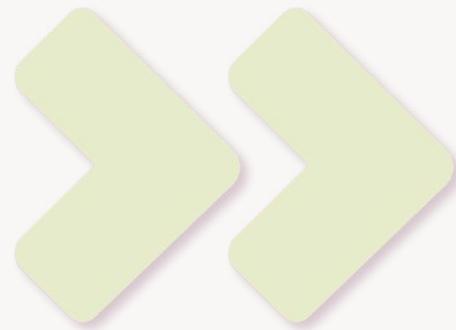
Recomendación N°1 de la Evaluación:

Respuesta de la gestión del PE: Meta 1

Acciones clave	Plazo	Responsable/s	Seguimiento		Verificación
11			Estado	Comentarios	
12					

HOJA DE RUTA AÑO 1 Acciones para Implementar en el Periodo

Actividad	Producto	Plazos	Responsable /s





✉ informacion@pazydesarrollo.org

☎ (+34) 952 204 770

☎ (+34) 629 346 569

📘 @pazydesarrolloongd

📷 @pazydesarrollo

🌐 @pazydesarrollo

📺 /PazyDesarrolloONGD



pazydesarrollo.org

